



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000763 -2022-UGEL-P

Pomabamba, 17 JUN. 2022

Visto el Informe N° 001-2022-ME/GRA/DREA/DGP-PP0068-PREVAED con 41 folios útiles y;

CONSIDERANDO:

Que, el Coordinador Local PREVAED-068 de la Unidad de Gestión Educativa Local – Pomabamba, solicita aprobación mediante Resolución Directoral el **PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LLUVIAS INTENSAS, INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA DE LA UGEL POMABAMBA (2022 – 2024)** de conformidad con la Resolución de Secretaria General N° 302-2019-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU;

Qué, es necesario contar con el **PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LLUVIAS INTENSAS, INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA DE LA UGEL POMABAMBA (2022 – 2024)**, con el objetivo de Realizar una respuesta oportuna y efectiva, a fin de reducir los daños y las pérdidas de vidas frente a emergencias y desastres, como consecuencia de los efectos de la temporada de lluvias, Definir los procedimientos de coordinación de la UGEL Pomabamba con las diferentes instancias de gestión educativa en la eventualidad de una emergencia o desastre por causa de lluvias inminentes o que ocurridas afecten la prestación del servicio educativo, Definir los roles y responsabilidades de las dependencias del Sector Educación en los diferentes niveles de gobierno, para la coordinación, alerta y continuidad de servicios ante la eventualidad de lluvias inminentes o que ocurridas afecten o interrumpan la prestación del servicio educativo, Establecer un marco de referencia para la formulación e implementación de los Planes de Contingencia ante lluvias intensas, inundaciones y movimientos en los diferentes niveles de educación básica regular del sector educación, **por lo que es procedente emitir el acto resolutivo;**

De conformidad con la constitución Política del Perú; Ley de la Educación 28044, Ley 2994, Ley de la Reforma Magisterial; reglamento con el Decreto Supremo N° 004-2013-ED; Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental: Ley 27783-2002, Ley de Bases de la descentralización, Ley N° 28332 y las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación de las Unidades de Gestión Educativa y en uso de las Facultades Conferidas por las Disposiciones legales vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el **PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LLUVIAS INTENSAS, INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA DE LA UGEL POMABAMBA (2022 – 2024)**, con el objetivo de Realizar una respuesta oportuna y efectiva, a fin de reducir los daños y las pérdidas de vidas frente a emergencias y desastres, como consecuencia de los efectos de la temporada de lluvias, Definir los procedimientos de coordinación de la UGEL Pomabamba con las diferentes instancias de gestión educativa en la eventualidad de una emergencia o desastre por causa de lluvias inminentes o que ocurridas afecten la prestación del servicio educativo, Definir los roles y responsabilidades de las dependencias del Sector Educación en los diferentes niveles de gobierno, para la coordinación, alerta y continuidad de servicios ante la eventualidad de lluvias inminentes o que ocurridas afecten o interrumpan la prestación del servicio educativo, Establecer un marco de referencia para la formulación e

implementación de los Planes de Contingencia ante lluvias intensas, inundaciones y movimientos en los diferentes niveles de educación básica regular del sector educación, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. - Cumplir con el presente **PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LLUVIAS INTENSAS, INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA DE LA UGEL POMABAMBA (2022 – 2024).**

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE
ORIGINAL FIRMADO

Lic. David Arsenio Inga Barzola
Director de Unidad de Gestión Educativa Local
Pomabamba.

DAIB/DUGEL
EZLL/DSA II
SCTV/DSA II
AJRV/EA.I. PER.
Mevdc/TA.I
Tiraje: 15
Fecha: 09/06/2022

Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y demás fines
Atentamente,

.....
Prof. Felisa Eumelia KIKUKAWA VILLANUEVA
Especialista Administrativo I
UGEL - Pomabamba



PERÚ

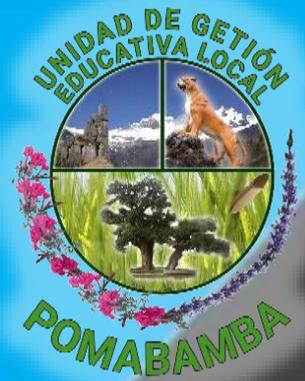
Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LLUVIAS INTENSAS, INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA



2022 - 2024



PERÚ

Ministerio de Educación



INDICE

1.	INFORMACION GENERAL.....
2.	BASE LEGAL
3.	OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA
4.	DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO.....
5.	ORGANIZACIÓN FRENTA A UNA EMERGENCIA EN UGEL POMABAMBA
6.	PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS.....
7.	RECURSOS FINANCIEROS Y LOGISTICOS.....
8.	ANEXOS.....

INTRODUCCIÓN

A nivel de la provincia de Pomabamba se desarrolla normalmente operaciones y procesos complejos que implican ciertos niveles de Riesgo que pueden ser desde los más elementales hasta muy críticos. La intervención sobre estos factores que pueden generar riesgo, exige contemplar en el diseño y en la operación, algunas medidas preventivas que permitan mitigar los efectos sobre la comunidad educativa y los bienes de la Institución Educativa.

Las emergencias constituyen el estado de perturbación en la vida del hombre y su entorno. En esa medida, son el principal factor generador de lesiones físicas y mentales de diferentes magnitudes. Por tal razón, el grado de preparación que una sociedad o un grupo de personas tenga para enfrentarlas, puede disminuir considerablemente sus efectos negativos.

La reducción de riesgos de desastres es una tarea compleja que conlleva la integración sistemática de las medidas de reducción de riesgos, es por eso que el equipo de Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (COGIREDE) de la UGEL Pomabamba reconoce que mediante un trabajo articulado entre instituciones se logrará mitigar los riesgos existentes y futuros de las II.EE. a nivel provincial, proyectándose a una mejor cultura de prevención, sin dejar de lado la parte técnica como método de prevención para el cambio de la realidad actual de nuestras II.EE.

En toda sede o espacio habitacional, los medios de protección y el grado de preparación en general, deben garantizar la protección necesaria a sus habitantes en caso de una emergencia. Los aspectos preventivos citados anteriormente deben tener como regla la prioridad de las personas sobre cualquier tipo de equipos, instalaciones o bienes materiales, que a través de la Unidad de Gestión Educativa Local de Pomabamba preocupado por la protección de la comunidad educativa del ámbito de la Provincia y de la propiedad, conformó la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres en Educación, para enfrentar las Emergencias durante los eventos que alteren la normalidad del servicio educativo.

“El éxito en el manejo de una Emergencia depende de su análisis previo, organización y procedimientos que se hayan adoptado en cada Institución Educativa de la Provincia.”



PERÚ

Ministerio
de Educación



Este plan de contingencia ante el periodo de lluvias, está basado en consecuencia al cambio climático que constituyen un desafío para la reducción de riesgos de desastres, no solo a nivel Provincial, sino en todas las regiones del mundo. Por lo expuesto los planes de respuesta frente a peligros climáticos contribuirán a responder dichos desafíos que puedan presentarse a través de la organización interinstitucional con autoridades locales para un mejor flujo de interacción de datos, en respuestas ante incidentes futuros.

1. INFORMACION GENERAL.

La provincia de Pomabamba es una de las veinte que conforman el departamento de Áncash en el Perú, fundada como San Juan Bautista de Pomabamba es un pueblo peruano, capital del distrito y provincia homónima, ubicada en el departamento de Áncash. Según el censo de 2017, cuenta con 5.667 habitantes, por lo que es la aglomeración urbana más grande y poblada de la Zona de Conchucos y la octava de la región. Se localiza a 2959 msnm. Posee un clima templado-frío con temperaturas promedio en verano de 20° y en invierno de 15°.

En Pomabamba se identificó dentro de su geomorfología los valles estrechos y encañonados, valles intermedios, cadenas montañosas, colinas andinas, altiplanicies y áreas glaseadas, producto de una serie de procesos geomorfológicos y el nivel de desgaste que ha experimentado el suelo después que estos se produjeran, dando origen a quebradas apacibles conocidas como valles y otras profundas con riscos y acantilados pronunciados por donde el agua se precipita torrenciosamente por el fondo de cañón.

Uno de los antecedentes más recientes y considerables fue el fenómeno del niño del año 2017 ya que después de 20 años de la presencia del último Fenómeno el Niño de carácter extraordinario, nuevamente en el Perú se presentó el Niño Costero, con la ocurrencia de lluvias torrenciales que se inició en la cuarta semana del mes de diciembre de 2016 y se prolongó hasta el 31 de mayo de 2017, las cuales causaron huaicos, inundaciones, deslizamientos, derrumbes, tormentas, así como la ocurrencia de otros eventos propios de la emergencia como plagas y epidemias, las lluvias y los eventos asociados causaron diversos daños tanto a la vida y salud como daños materiales que afectó a la infraestructura pública.

El llamado Niño Costero, por la ubicación donde se desarrolló el evento (Costa Peruana), se puede calificar como extraordinario, ya que como es de conocimiento general, causó graves daños en muchos departamentos del Perú, por lo que el gobierno central declaró en emergencia 13 de los 24 departamentos, siendo la región Ancash una de las más afectadas en el Sector Educación con 15 II.EE. destruidas o declaradas inhabitables y 197 II.EE. afectadas. (*INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL INDECI, 2019*)



PERÚ

Ministerio
de Educación



1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

Políticamente la provincia Pomabamba se ubica en el departamento de Ancash; y se localiza geográficamente en la parte noreste del departamento, está dividido en 04 distritos, pertenece a la vertiente del Océano Atlántico, cuenca del Marañón, subcuenca Pomabamba, Rupac y Manta, de los cuales Rupac y Manta desembocan directamente al Marañón, mientras que Pomabamba se une al Yanamayo para desembocar al río Marañón, fuera del territorio provincial.

Pomabamba se encuentra entre los 1,750.00 a 6,300.00 msnm, con una altitud promedio de 4,025.00 msnm, comprende dentro de su territorio cinco regiones naturales de la sierra, como son la región Yunga (1,700.00 a 2,300.00 msnm), región Quechua (2,300.00 a 3,500.00 msnm), región Suni (3,500.00 a 4,000.00 msnm), región puna (4,000.00 a 4,800.00 msnm) y región Janca (4,800.00 a 6,768.00 msnm). Sus coordenadas UTM en el Datum WGS 1984 al Noroeste son 9036000 N y 253000 E, y al Sureste son 9018000 N y 214000 E.

La provincia Pomabamba, fue creada mediante Ley del 21/02/1861, políticamente está dividida en 04 distritos, y abarca una superficie territorial aproximadamente de 921.90 Km². En esta ley de creación, así como en las leyes de creación de sus distritos, los límites políticos administrativos territoriales no están definidos; la mayor parte de las leyes de creación de los distritos mencionan solo los pueblos de su jurisdicción en el año de su creación, indicando que los límites de la nueva circunscripción, serán los límites de los pueblos que los conforman.

Los límites de la Provincia de Pomabamba son:

- **Por el Norte:** Provincia Sihuas y la Provincia Pataz (La Libertad).
- **Por el Este:** Provincia Mariscal Luzuriaga y el Marañón
- **Por el Sur:** Provincia Yungay, Provincia Mariscal Luzuriaga y la Provincia Huaylas
- **Por el Oeste:** Provincia Huaylas y la Provincia Sihuas

1.2. DIVISIÓN POLÍTICA PROVINCIAL

Pomabamba se encuentra conformada por cuatro distritos: Parobamba, Huayllan, Quinuabamba, Pomabamba.

MAPA N° 01: DIVISIÓN POLÍTICA DISTRITAL DE LA PROVINCIA DEL POMABAMBA – ANCASH



Elaboración: ETDT -SGPAT-GRPPAT-Región Ancash

Fuente: INEI, PCM-DNTDT y Demarcación Política del Perú - Recopilación de Leyes de Creación.



PERÚ

Ministerio
de Educación

2. BASE LEGAL.

Base Legal	Descripción de la vinculación con el Plan de rehabilitación
LEY N° 29664	Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
DS N° 048-2011-PCM Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y sus modificatorias	Establece que el Plan de Rehabilitación es uno de los planes específicos por procesos que las instituciones deben elaborar e implementar y que este debe estar contextualizado con los planes institucionales.
LEY N° 30381 Ley que modifica la Ley 29664	Establece la obligatoriedad de la elaboración de los planes específicos de GRD, y que estos sean aprobados como máximo en el mes de agosto de cada año.
Ley N° 30787 Ley que Incorpora la Aplicación del Enfoque de Derechos en favor de las personas Afectadas o Damnificadas por Desastres	Promueve la aplicación de un enfoque de derechos a favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres, mediante la respuesta, rehabilitación y reconstrucción de los servicios e infraestructura de uso público afectados por estos. También, establece que toda planificación y acciones que se desarrollen en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres deben aplicar el enfoque de derechos, privilegiando la promoción, respeto y protección de los derechos fundamentales afectados por el desastre.
RM N° 185-2015-PCM Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva	Establece que todas las instituciones públicas deben incluir en su planificación institucional las acciones referidas al proceso de Rehabilitación de la GRD.
RM N° 149-2020-PCM Lineamientos para la implementación del proceso de rehabilitación y formulación de los planes de rehabilitación en los tres niveles de gobierno	Incluye las orientaciones necesarias para formular e implementar los Planes de Rehabilitación en el marco del Proceso de Rehabilitación, se aplica en los tres niveles de gobierno desde las diferentes instituciones que forman parte del SINAGERD.
RM N° 302-2019 PCM	Aprobar la norma técnica denominada disposiciones para la implementación de la gestión del riesgo de emergencias y desastre en el sector de educación
RM N° 196-2022-MINSA	RM N° 196-2022-MINSA , Aprobar la directiva sanitaria N° 144-MINSA/DIGER-2022
DIRECTIVA N° 02-2022 – DREA	PRECISIONES Y ORIENTACIONES PARA EL BUEN RETORNO DEL AÑO ESCOLAR 2022 EN LA REGIÓN ANCASH (RM N° 531-2021-MINEDU – RM N° 048-2022-MINEDU
RM N°108-2022	Modificatoria de la RM.N° 531-2022 en su numeral 9.1 ; literal d del numeral 9.3.1 y el literal b del numeral 9.3.2 del documento normativo disposiciones para el “retorno a la presencialidad y semi presencial”.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

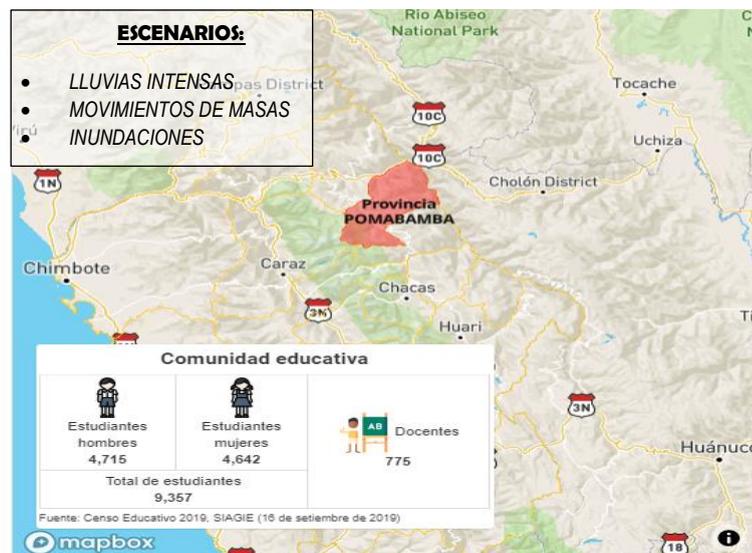
OBJETIVO GENERAL. Reducir los efectos ante la ocurrencia de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa a través de los procedimientos de coordinación, alerta y respuesta que alteren el servicio educativo en las instituciones educativas de la provincia de Pomabamba.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar una respuesta oportuna y efectiva, a fin de reducir los daños y las pérdidas de vidas frente a emergencias y desastres, como consecuencia de los efectos de la temporada de lluvias.
- Definir los procedimientos de coordinación de la UGEL Pomabamba con las diferentes instancias de gestión educativa en la eventualidad de una emergencia o desastre por causa de lluvias inminentes o que ocurridas afecten la prestación del servicio educativo.
- Definir los roles y responsabilidades de las dependencias del Sector Educación en los diferentes niveles de gobierno, para la coordinación, alerta y continuidad de servicios ante la eventualidad de lluvias inminentes o que ocurridas afecten o interrumpan la prestación del servicio educativo.
- Establecer un marco de referencia para la formulación e implementación de los Planes de Contingencia ante lluvias intensas, inundaciones y movimientos en los diferentes niveles de educación básica regular del sector educación.

4. **DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO.** El territorio provincial de Pomabamba, por su ubicación en la vertiente del Pacífico y el Flanco Occidental de la Cordillera Negra, enfrenta serios problemas medio ambientales y riesgos naturales de fuerte impacto negativo, tanto en el ámbito urbano como rural, siendo de origen natural como antrópico. El relieve topográfico varía desde plana a ligeramente ondulada en la extensa zona litoral; mientras que las partes más altas constituyen áreas muy accidentadas de zonas montañosas áridas.

MAPA N° 02: ESCENARIO DE RIESGO DE LA PROVINCIA DEL POMABAMBA.



Las fuerzas naturales provenientes de la acción marítima, acción eólica y acción pluvial, siendo esta última es la que ocasiona mayor impacto en todo el territorio de la jurisdicción pues trae consigo los Peligros de Inundaciones y Movimiento de masas como las ocurridas en el año 2017 por el Fenómeno del Niño, sumado a esto el crecimiento poblacional desmesurado sobre áreas muy peligrosas no hace más que tener un escenario altamente adverso.

4.1 IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO “TEMPORADA DE LLUVIAS”.

PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA EXTERNA

a) Movimiento de masa.

Los movimientos en masa en laderas, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad.



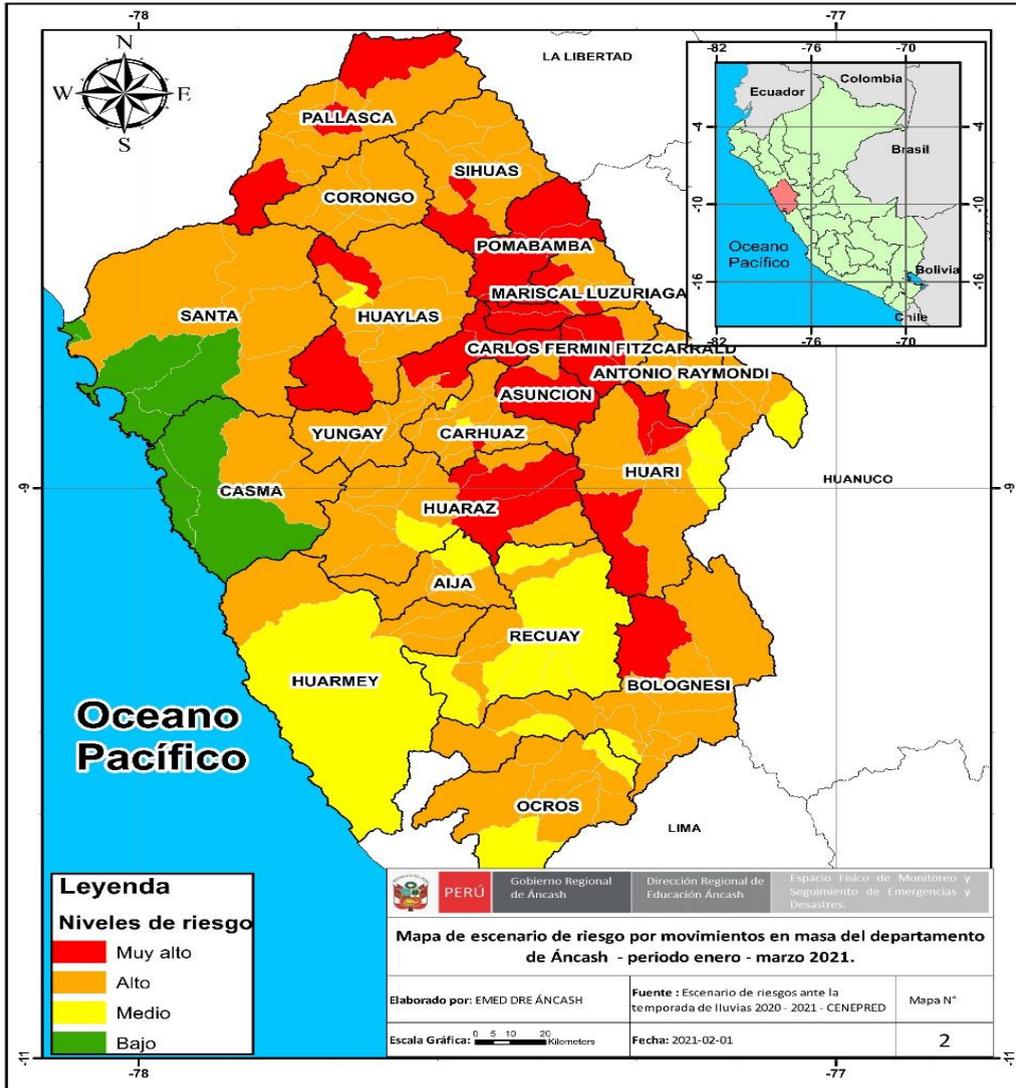
Los deslizamientos consisten en un descenso masivo o relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, o plano de cizalla, que facilita la acción de la gravedad.

Deslizamiento de tierra sepulta parte de una autopista en Taiwán



Fuente: Manual CENEPRED Versión 2.0

MAPA N° 03: ESCENARIO DE PELIGRO ANTE MOVIMIENTO DE MASAS.



Fuente: COES Educación, Escale MINEDU, CENEPRED

Datos de locales escolares en PELIGRO por movimientos de masa:

Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Total
154	40	0	0	194

Total Estudiantes: 8,285

Total docentes: 700

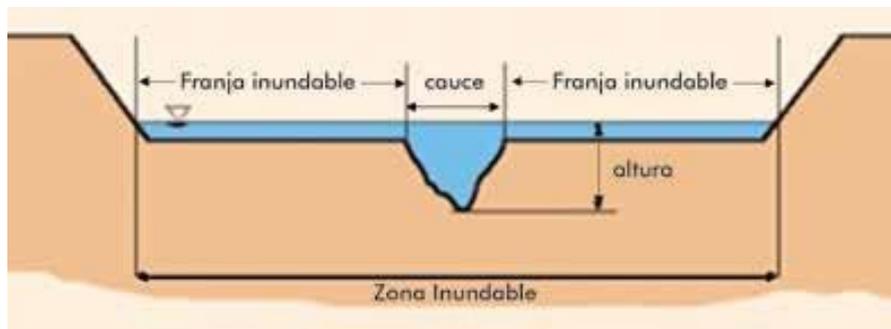
PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO Y OCEANOGRÁFICO

b) Inundaciones

Las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes.

Las llanuras de inundación (franjas de inundación) son áreas de superficie adyacente a ríos o riachuelos, sujetas a inundaciones recurrentes. Debido a su naturaleza cambiante, las llanuras de inundación y otras áreas inundables deben ser examinadas para precisar la manera en que pueden afectar al desarrollo o ser afectadas por él.

Gráfico de un río en la que se observa el canal principal, así como las llanuras de inundación



Fuente: Manual CENEPRED Versión 2.0

TIPOS DE INUNDACIÓN (Las inundaciones pueden clasificarse: Por su duración y origen).

i- Por su duración

Inundaciones dinámicas o rápidas:

Se producen en ríos cuyas cuencas presentan fuertes pendientes, por efecto de las lluvias intensas. Las crecidas de los ríos son repentinas y de corta duración. Son las que producen los mayores daños en la población e infraestructura, debido a que el tiempo de reacción es casi nulo. Por ejemplo: los ríos de la cuenca del Océano Pacífico (La Leche, Tumbes; Río, pomabamba etc.)

Área urbana inundada



Fuente: Manual CENEPRED Versión 2.0

Inundaciones estáticas o lentas:

Generalmente se producen cuando las lluvias son persistentes y generalizadas, producen un aumento paulatino del caudal del río hasta superar su capacidad máxima de transporte, por lo que el río se desborda, inundando áreas planas cercanas al mismo, a estas áreas se les denomina llanuras de inundación.

Desborde del Río Utcubamba

Fuente: Manual CENEPRED Versión 2.0

ii- Según su origen**Inundaciones pluviales:**

Se produce por la acumulación de agua de lluvia en un determinado lugar o área geográfica sin que este fenómeno coincida necesariamente con el desbordamiento de un cauce fluvial. Este tipo de inundación se genera tras un régimen de lluvias intensas persistentes, es decir, por la concentración de un elevado volumen de lluvia en un intervalo de tiempo muy breve o por la incidencia de una precipitación moderada y persistente durante un amplio período de tiempo sobre un suelo poco permeable.

Inundaciones fluviales:

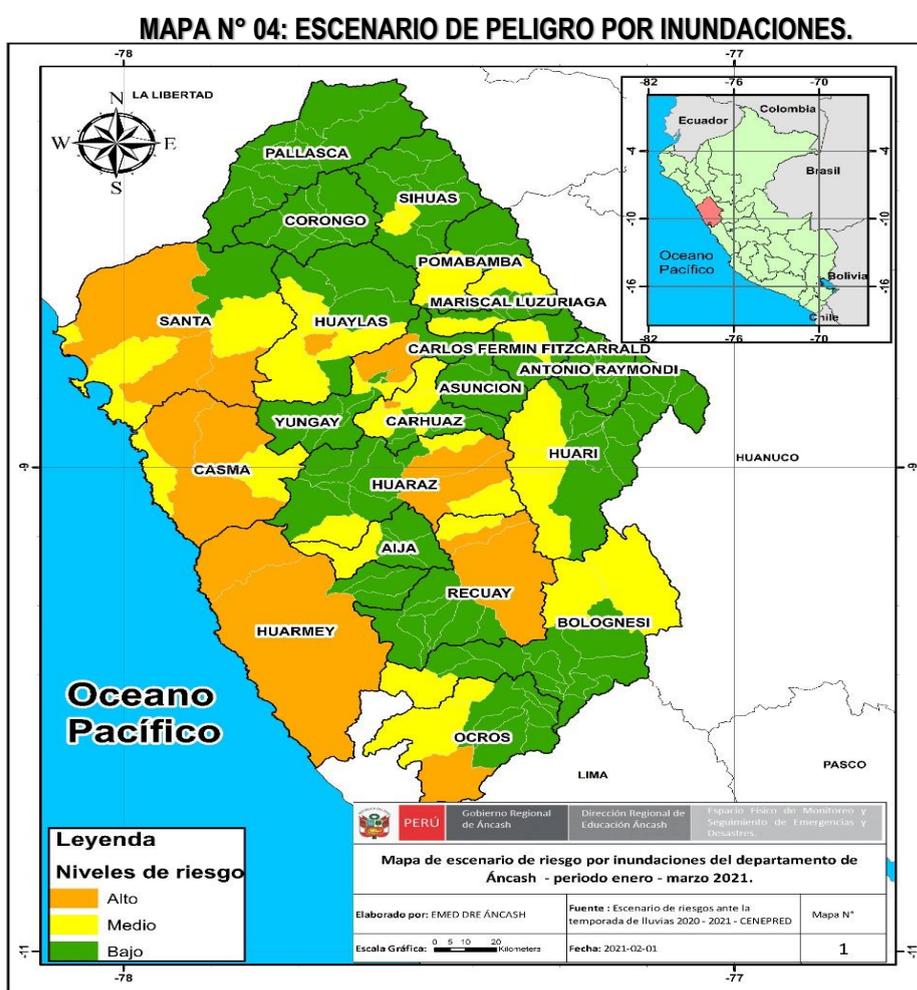
Causadas por el desbordamiento de los ríos y los arroyos. Es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo que un lecho o cauce es capaz de transportar sin desbordarse, durante lo que se denomina crecida (consecuencia del exceso de lluvias).

Inundación Fluvial Afecta Viviendas en Xeren, Duque de Caxias - Rio de Janeiro

Fuente: Manual CENEPRED Versión 2.0

Inundaciones por operaciones incorrectas de obras de infraestructura hidráulica o rotura:

La rotura de una presa, por pequeña que ésta sea, puede llegar a causar una serie de estragos no sólo a la población sino también a sus bienes, infraestructura y al ambiente. La propagación de la onda de agua en ese caso resultará más dañina cuando mayor sea el caudal circulante, menor sea el tiempo de propagación y más importante sean los elementos existentes en la zona afectada (infraestructuras de servicios esenciales para la comunidad, núcleos de población, espacios naturales protegidos, explotaciones agropecuarias, etc.). A veces, la obstrucción de cauces naturales o artificiales (obturación de tuberías o cauces soterrados) debida a la acumulación de troncos y sedimentos, también provoca desbordamientos. En ocasiones, los propios puentes suelen retener los flotantes que arrastra el río, obstaculizando el paso del agua y agravando el problema.



Fuente: COES Educación, Escale MINEDU, CENEPRED.

Datos de locales escolares en PELIGRO inundación:

Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Total
0	0	0	170	170

Total Estudiantes: 8,285

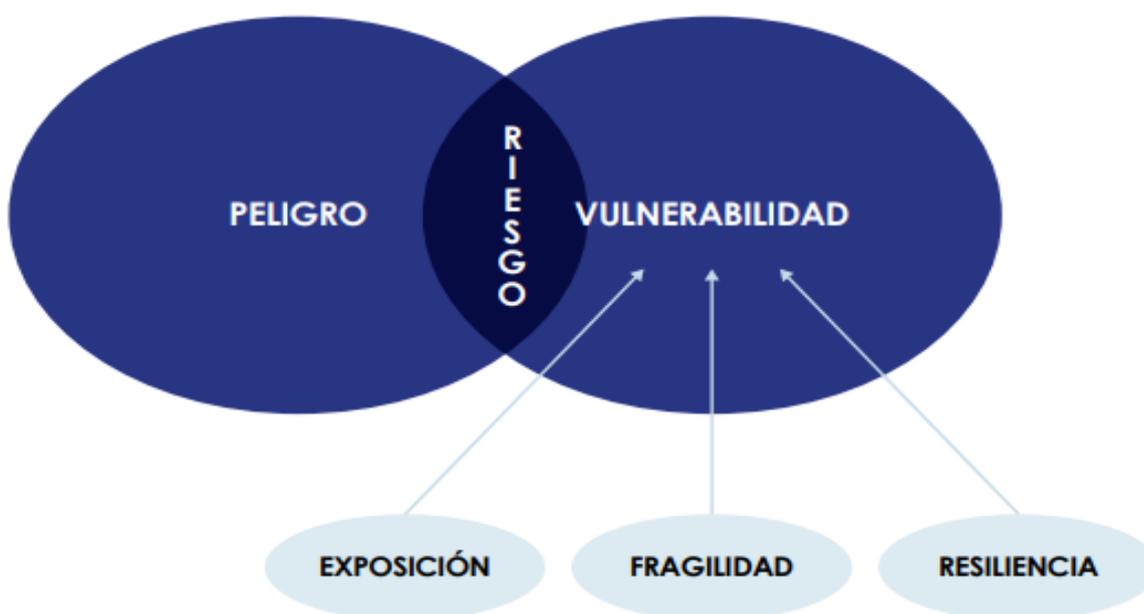
Total docentes:700

4.2 IDENTIFICACION DE LA VULNERABILIDAD

En el marco de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento (D.S. N°048-2011-PCM) se define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

Una reflexión sobre el tema del riesgo nos muestra claramente que en muchas ocasiones no es posible actuar sobre el peligro o amenaza o es muy difícil hacerlo; bajo este enfoque es factible comprender que para reducir el riesgo no habría otra alternativa que disminuir la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esto tiene relación con la gestión prospectiva y correctiva, dos de los tres componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia



Fuente: Manual CENEPRED Versión 2.0

Como se puede apreciar en el Grafico la **VULNERABILIDAD** está conformada por **03 FACTORES** que sumada al **RIESGO** esta produce un **PELIGRO** el cual dependerá de que tan elevado sea **LA EXPOSICION – LA FRAGILIDAD Y RESILENCIA** al momento de generar un **IMPACTO**.

- *La exposición está relacionado al emplazamiento donde el hombre este asentado y genera sus actividades.*
- *Respecto a la fragilidad hace mención lo tangible como son: la infraestructura, social, económico e incluso cultural.*
- *La resiliencia es la capacidad de sobreponerse ante un evento que ocurrido.*

4.2.1 EXPOSICIÓN.

La Exposición, está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos no planificados de crecimiento demográfico, a un proceso migratorio desordenado, al proceso de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles. A mayor exposición, mayor vulnerabilidad.

De acuerdo al análisis hecho se ha identificado los elementos expuestos que probablemente podrían ser afectados dentro de la Provincia, para lo cual se ha analizado las posibles pérdidas o daños en lo correspondiente a todas las II.EE., Personal Educativo y Estudiantes, pues estos datos fueron obtenidos del COES Educación.

Tabla N° 01: Instituciones Educativas cantidad de II.EE. expuestas por nivel de peligro frente a lluvias e inundaciones y movimientos en masa (2020) UGEL POMABAMBA.

PELIGRO/ LLUVIAS E INUNDACIONES Y MOV. DE MASA INTENSAS POR LLUVIAS											
N°	DISTRITO	CANT. II.EE	LLUVIAS E INUNDACIONES			MOV. DE MASA POR LLUVIAS INTENSAS				CANTID. DE EST. Y DOCENT	
			BAJO	MEDIO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	EST	DOC
01	HUAYLLAN	30	-	30	-	-	-	26	4	861	102
02	PAROBAMBA	45	-	60	-	-	-	42	3	2055	175
03	POMABAMBA	85	1	84	-	-	-	60	25	4195	330
04	QUINUABAMBA	21	-	21	-	-	-	17	4	740	64
TOTAL		181	1	180	-	-	-	145	36	7851	671



Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas
 |Elaboración: COGIREDE UGEL Pomabamba

Tabla N°02: Determinación de Niveles de Riesgo por Peligros Asociados ante Inundaciones por lluvias intensas en la Provincia de Pomabamba.

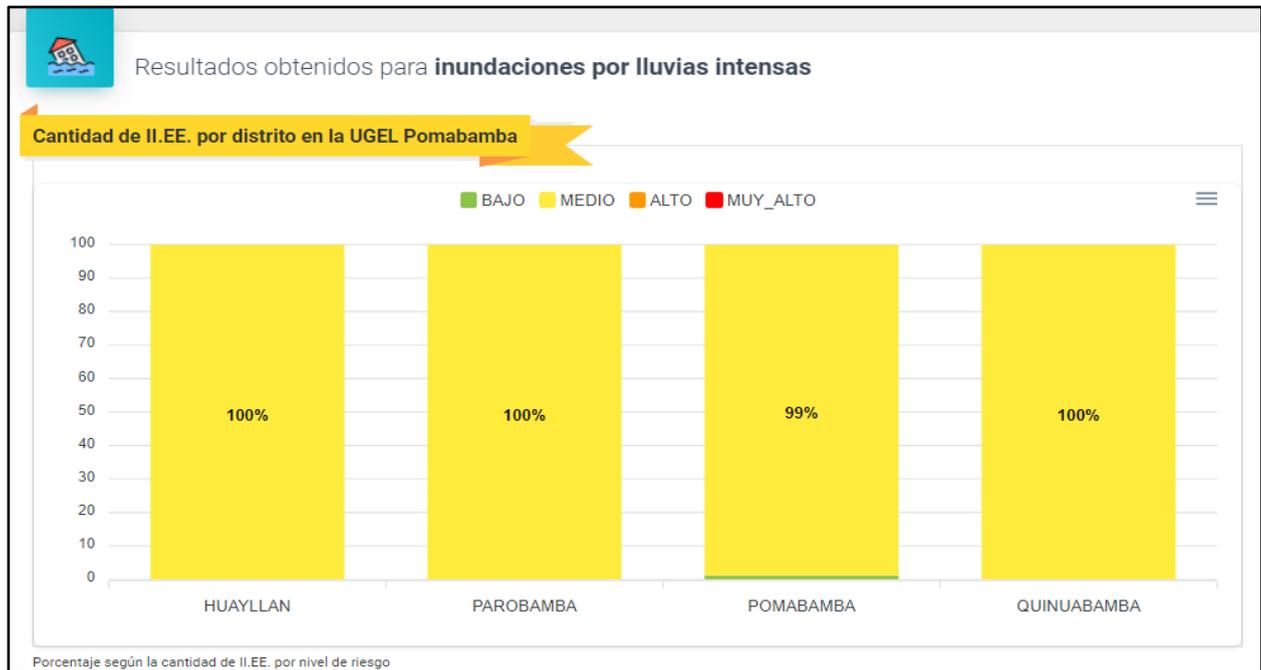
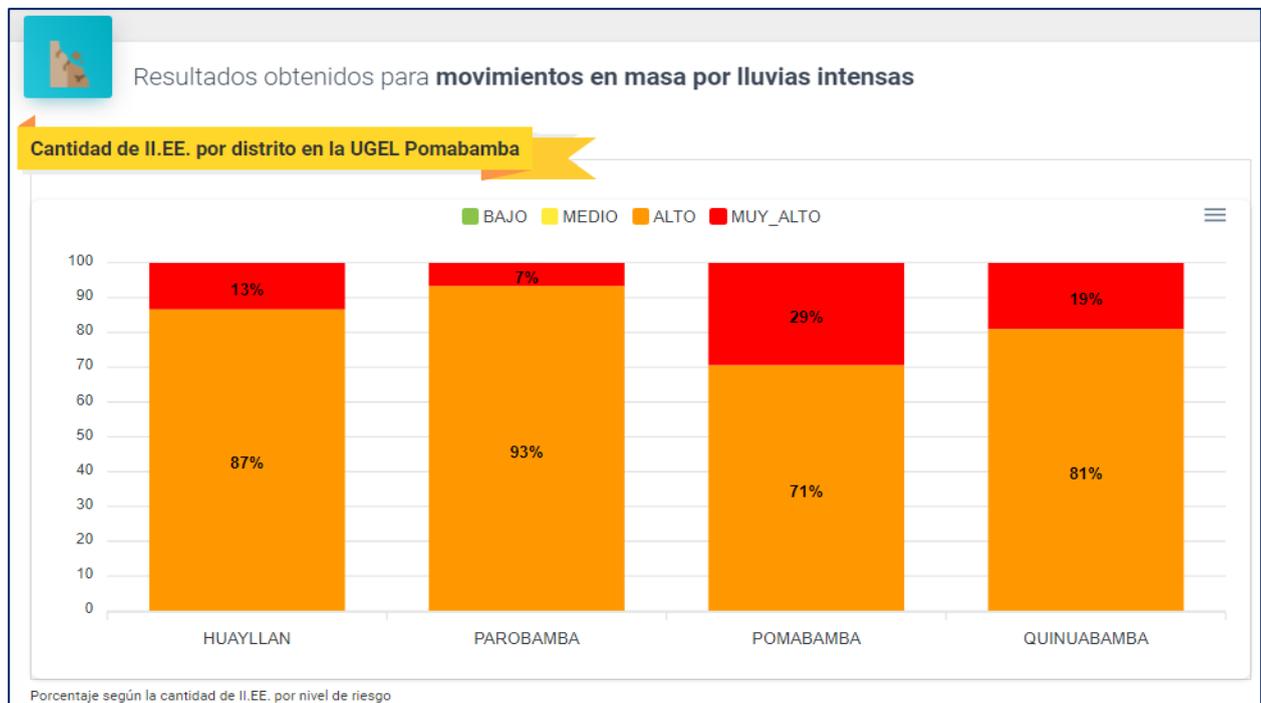


Tabla N°03: Determinación de Niveles de Riesgo por Peligros Asociados ante Movimientos en masa por lluvias intensas en la Provincia de Pomabamba.



Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas
Elaboración: COGIREDE UGEL Pomabamba



PERÚ

Ministerio
de Educación



4.2.2 FRAGILIDAD.

La Fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas de construcción, no seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.

En la actualidad la Provincia del Pomabamba con su diversa y extensa geografía ha ido creciendo demográficamente, por ende, también sus necesidades en el sector educación, el cual en base a infraestructura educativa se viene implementado nuevos locales los cuales cumplen con los requerimientos físicos espaciales que garantizaran la continuidad educativa, protección a los usuarios, etc., no obstante, también se tienen II.EE. que no poseen estas cualidades físicas espaciales que convierten en Centros de Educación seguros, por lo que sumado a otros factores como los que son la Geografía y la no aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres hacen o potencian los riesgos que puedan alterar en contra de la comunidad educativa.

- **Ubicación Geográfica:** El emplazamiento donde se ubica una I.E. influye en los tipos de fenómenos a considerar como también la determinación del tiempo o duración de estos eventos naturales, pues es el caso de la temporada de lluvias, se ha considerado a todos los Distritos de la Provincia según el CENEPRED, sobre todo a las zonas que tienen cercanía a las crestas andinas que generan este fenómeno.
- **Tipo de Infraestructura:** en este punto da como influencia el factor físico de cómo está compuesta una I.E., considerando las Normativas del Reglamento Nacional de Edificaciones en II.EE. nuevas, el cual influye a la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para futuras generaciones, en si estas construcciones nuevas están compuestas por: Estructuras Porticadas – Diseño y acabados Arquitectónicos – Especialidades en Eléctricas – Sanitarias.

No obstante, también hay II.EE. que no cuentan con las características consideradas en el párrafo anterior, ya que estas tienen más de 30 años de antigüedad, siendo su estructura de material obtenido de su zona, es decir: Adobe, Quincha, Acabados en Barro con Yeso, Techos con estructura de Madera de la zona, etc., el cual que por el paso del tiempo, factores patológicos y otras condicionantes como la acción humana hacen que la infraestructura sea Altamente Vulnerable no solo a el evento de Lluvias sino también a otros eventos Naturales, tales como Sismos – Inundaciones, etc.

- **No aplicación de la GRD:** Estos puntos hacen que una comunidad educativa se convierta o tenga el concepto de fragilidad, por lo que es indispensable tener en cuenta nuestra Ubicación Geográfica, Tipo de Infraestructura y aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres, ya que al no aplicarla estamos OMITIENDO nuestras debilidades y no aceptar las condiciones que nos hacen Vulnerables y al momento de una EMERGENCIA tener como resultados una mayor cantidad de afectación, por lo que es indispensable hacer un reconocimiento y aceptación de nuestras debilidades y fortalezas para GENERAR conciencia.



PERÚ

Ministerio
de Educación**Tabla N°04: Material Predominante en II.EE. UGEL Pomabamba**

PAREDES		TECHO		PISO		CERCO PERIMETRICO	
MATERIAL	UND	MATERIAL	UND	MATERIAL	UND	MATERIAL	UND
LADRILLO Y CONCRETO	57	CONCRETO ARMADO	10	CEMENTO	136	LADRILLO	33
ADOBE Y TAPIAL	106	CALAMINA	64	LOSETA O SIMILAR	10	NO REGISTRA	74
ETERNIT	3	FIBRA DE CEMENTO	15	TIERRA	4	ADOBE	52
NO REGISTRA	5	NO REGISTRA	5	PARQUET O MADERA	2	ALAMBRE	4
PIEDRA CON BARRO	1	TEJA	69	NO REGISTRA	5	MALLA METALICA	9
OTROS	1	OTROS	9	MADERA	12	OTROS	1
		MADERA	1	OTROS	4		

Fuente: COES Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas (EBR-EBA-EBE)
Elaboración: COGIREDE UGEL Pomabamba

Tabla N° 05: Servicios Básicos según II.EE. UGEL Pomabamba

TIPO DE SERVICIO	UND
ENERGIA ELECTRICA	142
AGUA POTABLE	105
DESAGUE	59

Fuente: COES Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas (EBR-EBA-EBE)
Elaboración: COGIREDE UGEL Pomabamba

4.2.3 RESILIENCIA

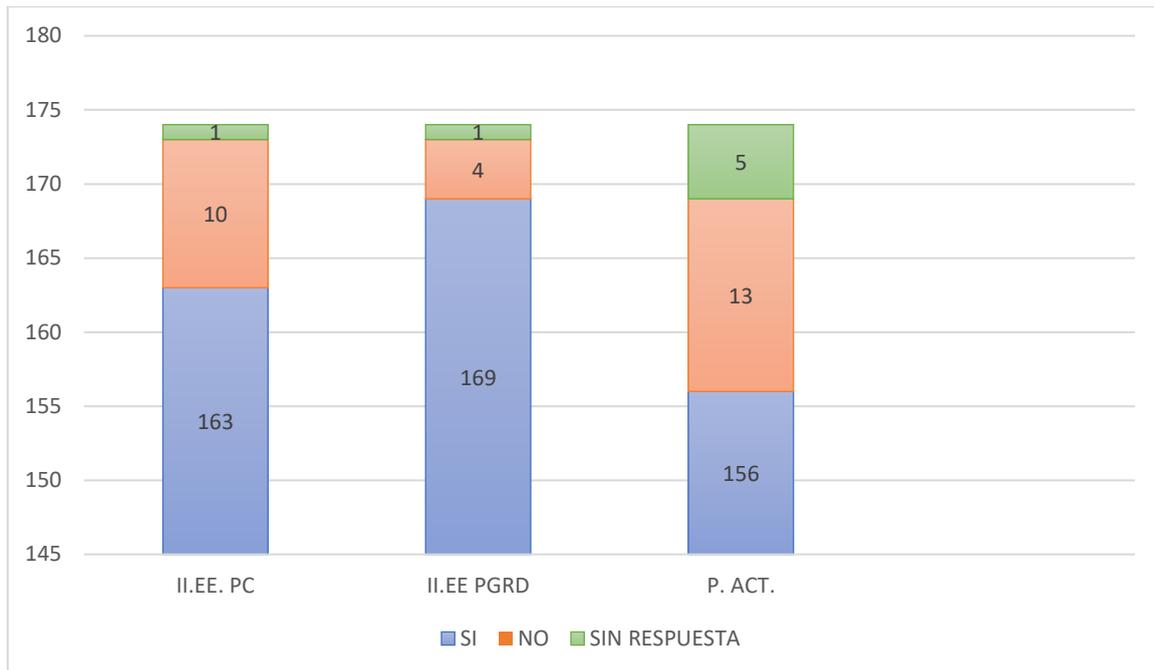
La Resiliencia, está referida al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro. Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población. A mayor resiliencia, menor vulnerabilidad.

Tabla N° 06: Cantidad de II.EE. Fortalecidas en Materia de Gestión del Riesgo de Desastres

ITEM	SI	NO	SIN RESPUESTA
II.EE. CON PLAN DE CONTINGENCIA	163	10	1
II.EE. CON PLAN DE GRD	169	4	1
PLANES ACTUALIZADOS	156	13	5

Fuente: CENSO EDUCATIVO 2020 MINEDU – Unidad de Estadística
Elaboración: COGIREDE UGEL Pomabamba

En la actualidad la Unidad de Gestión Educativa Local Pomabamba está trabajando y haciendo cumplimiento del Programa Presupuestal 0068 PREVAED, ya que por medio de la Dirección Regional de Educación ANCASH se viene realizando Capacitaciones en Materia de Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Educación, teniendo a la fecha más del 88% de II.EE. con Planes de Contingencia, 92% de II.EE. con Planes de GRD y con un Total de 80% de II.EE. que vienen Actualizando sus Planes de GRD y Planes de Contingencia, lo cual estas cifras nos están indicando que en un 80% del total de nuestras II.EE. están preparadas y fortalecidas en Materia de GRD, convirtiéndolas en comunidades del Sector Educación RESILIENTES ante un futuro evento.

Tabla N° 07: Porcentaje de II.EE. Fortalecidas en Materia de GRD a nivel de la Provincia Pomabamba

Fuente: CENSO EDUCATIVO 2020 MINEDU – Unidad de Estadística
Elaboración: COGIREDE UGEL Pomabamba

4.2.4 DESCRIPCION ESCENARIO DE RIESGO.

Teniendo en cuenta los escenarios de CENEPRED a nivel de territorio, señalar las posibles consecuencias de la afectación provocada por el evento en las instituciones educativas, además de personal que se encuentran en la UGEL, En base a la identificación del peligro y la vulnerabilidad teniendo en cuenta:

- Materiales, mobiliario y equipos educativos dañados.
- Infraestructura educativa.
- Salud, tener un inventario de la capacidad de acogida de los centros de salud existentes

Según las perspectivas del SENAMHI, para el presente trimestre se prevé condiciones de lluvias superiores a lo normal en gran parte de la región andina, sector nor-oriental, central y sur. Para la sierra nor-occidental se espera condiciones de lluvia entre normales a más lluvioso de lo normal (ambos escenarios con probabilidades de ocurrencia muy próximas), considerando para el presente análisis el escenario más pesimista, es decir lluvias sobre lo normal. En tanto, en la costa norte se esperan condiciones bajo lo normal. Finalmente, en la selva norte se espera un superávit de lluvias para el próximo verano. En el resto del país se prevé lluvias dentro de su variabilidad normal.

Por otra parte, la Comisión Multisectorial ENFEN, mediante el Comunicado Oficial ENFEN N° 16- 2020, modifica el estado de alerta ante El Niño y La Niña Costeros a estado “No activo”, ya que para el verano se espera la normalización de la temperatura superficial del mar en la región Niño 1+2 (incluye zona norte y centro del mar peruano). Sin embargo, La Niña en el Pacífico central continuará desarrollándose en los próximos meses, aunque con menos intensidad, contribuyendo, en general, a un escenario de lluvias entre normales a superiores en gran parte del país.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Tabla N° 08: II.EE. en función de peligro y vulnerabilidad que serían afectados en movimiento de masa por lluvias intensas.

NOMBRE	D_PROV	D_DIST	TDOCENTE	TSECCION	MOVIMIENTOS EN MASA	TALUMNO
103	POMABAMBA	POMABAMBA	1	2	MUY ALTO	5
105	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3	MUY ALTO	12
106	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3	MUY ALTO	19
107	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3	MUY ALTO	19
196	POMABAMBA	POMABAMBA	3	3	MUY ALTO	65
199	POMABAMBA	POMABAMBA	8	8	MUY ALTO	181
207	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3	MUY ALTO	13
213	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3	MUY ALTO	21
218	POMABAMBA	POMABAMBA	2	3	MUY ALTO	24
232	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3	MUY ALTO	15
233	POMABAMBA	POMABAMBA	1	2	MUY ALTO	4
234	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3	MUY ALTO	16
235	POMABAMBA	POMABAMBA	2	3	MUY ALTO	13
261	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3	MUY ALTO	16
561	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3	MUY ALTO	14
84001 ROSENDA SANCHEZ	POMABAMBA	POMABAMBA	36	30	MUY ALTO	676
84004 ROSENDO VIA BUIZA	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3	MUY ALTO	5
84005	POMABAMBA	POMABAMBA	3	6	MUY ALTO	31
84006	POMABAMBA	POMABAMBA	6	6	MUY ALTO	59
84007	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3	MUY ALTO	3
84008 SANTISIMA TRINIDAD	POMABAMBA	POMABAMBA	7	7	MUY ALTO	58
84009	POMABAMBA	POMABAMBA	8	9	MUY ALTO	55
84011	POMABAMBA	POMABAMBA	6	6	MUY ALTO	55
84012 MACARIO BAZAN CAMPOMANES	POMABAMBA	POMABAMBA	12	11	MUY ALTO	165
84013 NEVADO DE JANCAPAMPA	POMABAMBA	POMABAMBA	6	6	MUY ALTO	49
84026	POMABAMBA	POMABAMBA	5	6	MUY ALTO	43
84027	POMABAMBA	POMABAMBA	16	13	MUY ALTO	194
84029	POMABAMBA	POMABAMBA	3	6	MUY ALTO	22
84030	POMABAMBA	POMABAMBA	5	6	MUY ALTO	47
84057	POMABAMBA	POMABAMBA	2	6	MUY ALTO	20
84061	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3	MUY ALTO	7
84064	POMABAMBA	POMABAMBA	4	6	MUY ALTO	41
84091	POMABAMBA	POMABAMBA	3	6	MUY ALTO	31
84217	POMABAMBA	POMABAMBA	16	11	MUY ALTO	141
84233	POMABAMBA	POMABAMBA	14	11	MUY ALTO	153
84251	POMABAMBA	POMABAMBA	8	9	MUY ALTO	57
84279	POMABAMBA	POMABAMBA	2	3	MUY ALTO	7
84296	POMABAMBA	POMABAMBA	6	6	MUY ALTO	67
84300	POMABAMBA	POMABAMBA	4	6	MUY ALTO	44
84301	POMABAMBA	POMABAMBA	1	2	MUY ALTO	11
84302	POMABAMBA	POMABAMBA	1	2	MUY ALTO	2
84308	POMABAMBA	POMABAMBA	1	4	MUY ALTO	7
VIRGEN DEL SOCORRO	POMABAMBA	POMABAMBA	1	14	MUY ALTO	292



PERÚ

Ministerio
de Educación

ZACARIAS MORENO JIMENES	POMABAMBA	POMABAMBA	8	5	MUY ALTO	74
84013 NEVADO DE JANCAPAMPA	POMABAMBA	POMABAMBA	8	5	MUY ALTO	74
MONSEÑOR FIDEL OLIVAS ESCUDERO	POMABAMBA	POMABAMBA	48	27	MUY ALTO	674
84063	POMABAMBA	POMABAMBA	1	4	MUY ALTO	5
586	POMABAMBA	POMABAMBA	2	3	MUY ALTO	21
SAN JOSE	POMABAMBA	POMABAMBA	11	6	MUY ALTO	124
104	POMABAMBA	HUAYLLAN	3	3	MUY ALTO	27
208	POMABAMBA	HUAYLLAN	1	2	MUY ALTO	8
231	POMABAMBA	HUAYLLAN	1	3	MUY ALTO	13
269	POMABAMBA	HUAYLLAN	1	3	MUY ALTO	7
562	POMABAMBA	HUAYLLAN	1	2	MUY ALTO	5
84014	POMABAMBA	HUAYLLAN	6	6	MUY ALTO	77
84015	POMABAMBA	HUAYLLAN	6	6	MUY ALTO	51
84031	POMABAMBA	HUAYLLAN	1	4	MUY ALTO	6
84032 MIGUEL EUSEBIO VIDAL CASTILLO	POMABAMBA	HUAYLLAN	5	6	MUY ALTO	37
84059 EULOLIO ESCUDERO CALDAS	POMABAMBA	HUAYLLAN	11	11	MUY ALTO	83
84062	POMABAMBA	HUAYLLAN	3	6	MUY ALTO	39
84066	POMABAMBA	HUAYLLAN	1	2	MUY ALTO	5
84216	POMABAMBA	HUAYLLAN	7	6	MUY ALTO	48
84252	POMABAMBA	HUAYLLAN	3	6	MUY ALTO	26
84262	POMABAMBA	HUAYLLAN	3	6	MUY ALTO	26
EFRAIN ROCA GAMBINI	POMABAMBA	HUAYLLAN	19	10	MUY ALTO	168
JOSE MARIA ARGUEDAS	POMABAMBA	HUAYLLAN	11	5	MUY ALTO	81
202 NORBERTO BRIATORE	POMABAMBA	PAROBAMBA	3	3	MUY ALTO	24
211	POMABAMBA	PAROBAMBA	1	2	MUY ALTO	6
217	POMABAMBA	PAROBAMBA	2	3	MUY ALTO	22
258	POMABAMBA	PAROBAMBA	1	3	MUY ALTO	10
259	POMABAMBA	PAROBAMBA	3	3	MUY ALTO	41
260	POMABAMBA	PAROBAMBA	2	3	MUY ALTO	18
264	POMABAMBA	PAROBAMBA	1	2	MUY ALTO	11
267	POMABAMBA	PAROBAMBA	1	3	MUY ALTO	10
563	POMABAMBA	PAROBAMBA	2	3	MUY ALTO	18
564	POMABAMBA	PAROBAMBA	1	3	MUY ALTO	10
565	POMABAMBA	PAROBAMBA	1	3	MUY ALTO	7
84018	POMABAMBA	PAROBAMBA	5	6	MUY ALTO	53
84019 ALFONSO PONTE GONZALES	POMABAMBA	PAROBAMBA	12	11	MUY ALTO	149
84020	POMABAMBA	PAROBAMBA	3	6	MUY ALTO	27
84023	POMABAMBA	PAROBAMBA	5	6	MUY ALTO	55
84024	POMABAMBA	PAROBAMBA	12	11	MUY ALTO	135
84038	POMABAMBA	PAROBAMBA	2	6	MUY ALTO	45
84040	POMABAMBA	PAROBAMBA	1	4	MUY ALTO	6
84042	POMABAMBA	PAROBAMBA	7	6	MUY ALTO	73
84043	POMABAMBA	PAROBAMBA	2	6	MUY ALTO	17
84044	POMABAMBA	PAROBAMBA	1	2	MUY ALTO	3
84161	POMABAMBA	PAROBAMBA	2	6	MUY ALTO	44
84162	POMABAMBA	PAROBAMBA	2	4	MUY ALTO	18
84219 JUAN VELASCO ALVARADO	POMABAMBA	PAROBAMBA	3	6	MUY ALTO	32



PERÚ

Ministerio
de EducaciónEscuela
SEGURA

84234	POMABAMBA	PAROBAMBA	7	8	MUY ALTO	152
84253	POMABAMBA	PAROBAMBA	4	9	MUY ALTO	74
84291	POMABAMBA	PAROBAMBA	1	3	MUY ALTO	9
84292	POMABAMBA	PAROBAMBA	1	4	MUY ALTO	5
84297	POMABAMBA	PAROBAMBA	1	3	MUY ALTO	4
84298	POMABAMBA	PAROBAMBA	5	9	MUY ALTO	57
84299	POMABAMBA	PAROBAMBA	1	2	MUY ALTO	2
LUIS TARAZONA NEGREIROS	POMABAMBA	PAROBAMBA	28	14	MUY ALTO	270
84022	POMABAMBA	PAROBAMBA	18	13	MUY ALTO	201
84234	POMABAMBA	PAROBAMBA	12	7	MUY ALTO	149
266	POMABAMBA	QUINUABAMBA	2	3	MUY ALTO	24
268	POMABAMBA	QUINUABAMBA	1	3	MUY ALTO	7
560	POMABAMBA	QUINUABAMBA	1	3	MUY ALTO	9
566	POMABAMBA	QUINUABAMBA	1	3	MUY ALTO	13
567	POMABAMBA	QUINUABAMBA	1	2	MUY ALTO	7
84016 LEONCIO ASUNCION ROCA PONTE	POMABAMBA	QUINUABAMBA	6	6	MUY ALTO	100
84017	POMABAMBA	QUINUABAMBA	2	6	MUY ALTO	24
84033	POMABAMBA	QUINUABAMBA	3	6	MUY ALTO	35
84034	POMABAMBA	QUINUABAMBA	9	14	MUY ALTO	86
84035	POMABAMBA	QUINUABAMBA	7	7	MUY ALTO	80
84218	POMABAMBA	QUINUABAMBA	4	6	MUY ALTO	56
84281	POMABAMBA	QUINUABAMBA	1	3	MUY ALTO	5
HORACIO GONZALES ESCUDEIRO	POMABAMBA	QUINUABAMBA	18	12	MUY ALTO	225
84042 LIZBETH VERONICA SANCHEZ GAMARRA	POMABAMBA	PAROBAMBA	8	5	MUY ALTO	84
84317	POMABAMBA	QUINUABAMBA	1	4	MUY ALTO	6
JESUS OBRERO I	POMABAMBA	POMABAMBA	6	14	MUY ALTO	78
CEBA - POMABAMBA	POMABAMBA	POMABAMBA	13	11	MUY ALTO	140
570	POMABAMBA	QUINUABAMBA	1	2	MUY ALTO	8
84216	POMABAMBA	HUAYLLAN	8	5	MUY ALTO	66
84023	POMABAMBA	PAROBAMBA	9	6	MUY ALTO	155
EUGENIO MORENO ALVAREZ	POMABAMBA	POMABAMBA	14	9	MUY ALTO	184
588	POMABAMBA	PAROBAMBA	1	2	MUY ALTO	5
589	POMABAMBA	PAROBAMBA	1	3	MUY ALTO	3
590	POMABAMBA	PAROBAMBA	1	3	MUY ALTO	18
591	POMABAMBA	POMABAMBA	2	3	MUY ALTO	15
592	POMABAMBA	POMABAMBA	1	2	MUY ALTO	3
593	POMABAMBA	HUAYLLAN	1	3	MUY ALTO	9
594	POMABAMBA	HUAYLLAN	1	3	MUY ALTO	5
595	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3	MUY ALTO	5
587	POMABAMBA	PAROBAMBA	1	3	MUY ALTO	13
84309	POMABAMBA	HUAYLLAN	1	2	MUY ALTO	3
84036	POMABAMBA	QUINUABAMBA	3	6	MUY ALTO	39
058	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3	MUY ALTO	8
059	POMABAMBA	POMABAMBA	2	3	MUY ALTO	24
060	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3	MUY ALTO	11
082	POMABAMBA	POMABAMBA	1	2	MUY ALTO	5
504	POMABAMBA	PAROBAMBA	1	3	MUY ALTO	20
505	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3	MUY ALTO	6



PERÚ

Ministerio de Educación

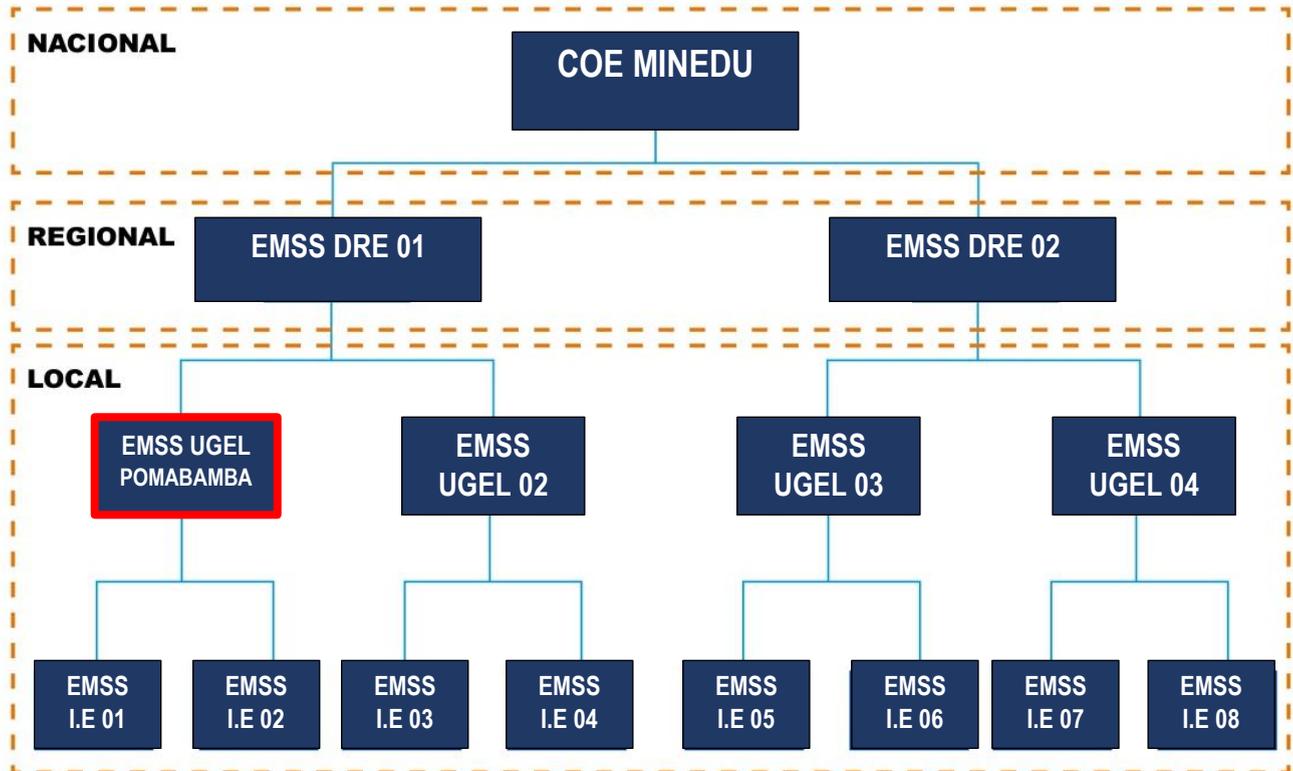


506	POMABAMBA	POMABAMBA	1	2	MUY ALTO	3
507	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3	MUY ALTO	6
508	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3	MUY ALTO	4
509	POMABAMBA	HUAYLLAN	0	0	MUY ALTO	0
510	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3	MUY ALTO	7
511	POMABAMBA	QUINUABAMBA	1	2	MUY ALTO	7
512	POMABAMBA	POMABAMBA	2	3	MUY ALTO	30
513	POMABAMBA	POMABAMBA	1	2	MUY ALTO	3
596	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3	MUY ALTO	7
597	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3	MUY ALTO	12
598	POMABAMBA	POMABAMBA	2	3	MUY ALTO	26
599	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3	MUY ALTO	12
600	POMABAMBA	HUAYLLAN	1	3	MUY ALTO	7
601	POMABAMBA	HUAYLLAN	1	2	MUY ALTO	8
602	POMABAMBA	HUAYLLAN	1	2	MUY ALTO	4
603	POMABAMBA	HUAYLLAN	1	3	MUY ALTO	7
604	POMABAMBA	HUAYLLAN	1	3	MUY ALTO	19
605	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3	MUY ALTO	14
607	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3	MUY ALTO	11
608	POMABAMBA	POMABAMBA	1	2	MUY ALTO	4
609	POMABAMBA	HUAYLLAN	1	2	MUY ALTO	5
610	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3	MUY ALTO	5
611	POMABAMBA	POMABAMBA	1	1	MUY ALTO	1
612	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3	MUY ALTO	3
613	POMABAMBA	QUINUABAMBA	1	3	MUY ALTO	6
606	POMABAMBA	POMABAMBA	1	2	MUY ALTO	9
643	POMABAMBA	HUAYLLAN	1	3	MUY ALTO	8
649	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3	MUY ALTO	4
658	POMABAMBA	QUINUABAMBA	1	3	MUY ALTO	3
SAN JOSE	POMABAMBA	POMABAMBA	12	10	MUY ALTO	232
265	POMABAMBA	HUAYLLAN	1	3	MUY ALTO	13
108	POMABAMBA	POMABAMBA	1	2	MUY ALTO	6

5. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA EN UGEL POMABAMBA

La Gestión Reactiva, como componente de la Gestión del Riesgo de Desastres, es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo, realizando una adecuada y oportuna atención de los involucrados, así como la gestión de rehabilitación del servicio educativo.

Niveles de Organización de los Centros de Operaciones de Emergencia en el Sector Educación



Fuente: COES MINEDU - ODENADED

Local: conformadas por los II.EE. y los EMSS (Anteriormente llamado COE) de las UGEL´S según sea su jurisdicción

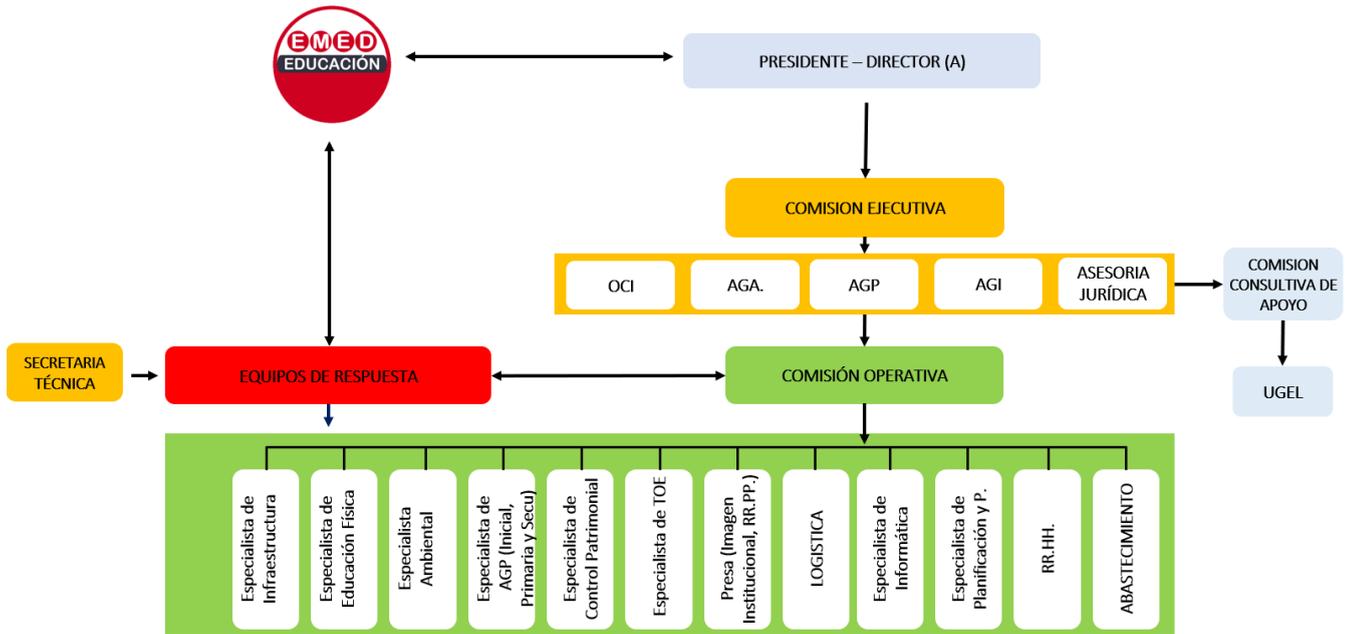
Regional: Conformadas por los EMSS de la Dirección Regional de Educación de su jurisdicción.

Nacional: conformado por el Ministerio de Educación, quien es el encargado de la toma de decisiones en conjunto con el COER Regional según su jurisdicción e INDECI.

¿CÓMO FUNCIONA EN NUESTRA UGEL?

Mediante la Comisión de la Gestión Integral del Riesgo de Emergencia y Desastres en Educación de la UGEL Pomabamba y el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres de la UGEL Pomabamba.

Gráfico N° 10: Organigrama Jerárquico para las Funciones y Roles de la COGIREDE de la UGEL Pomabamba



Fuente: CENSO EDUCATIVO 2020 MINEDU – Unidad de Estadística
Elaboración: COGIREDE UGEL Pomabamba



6. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

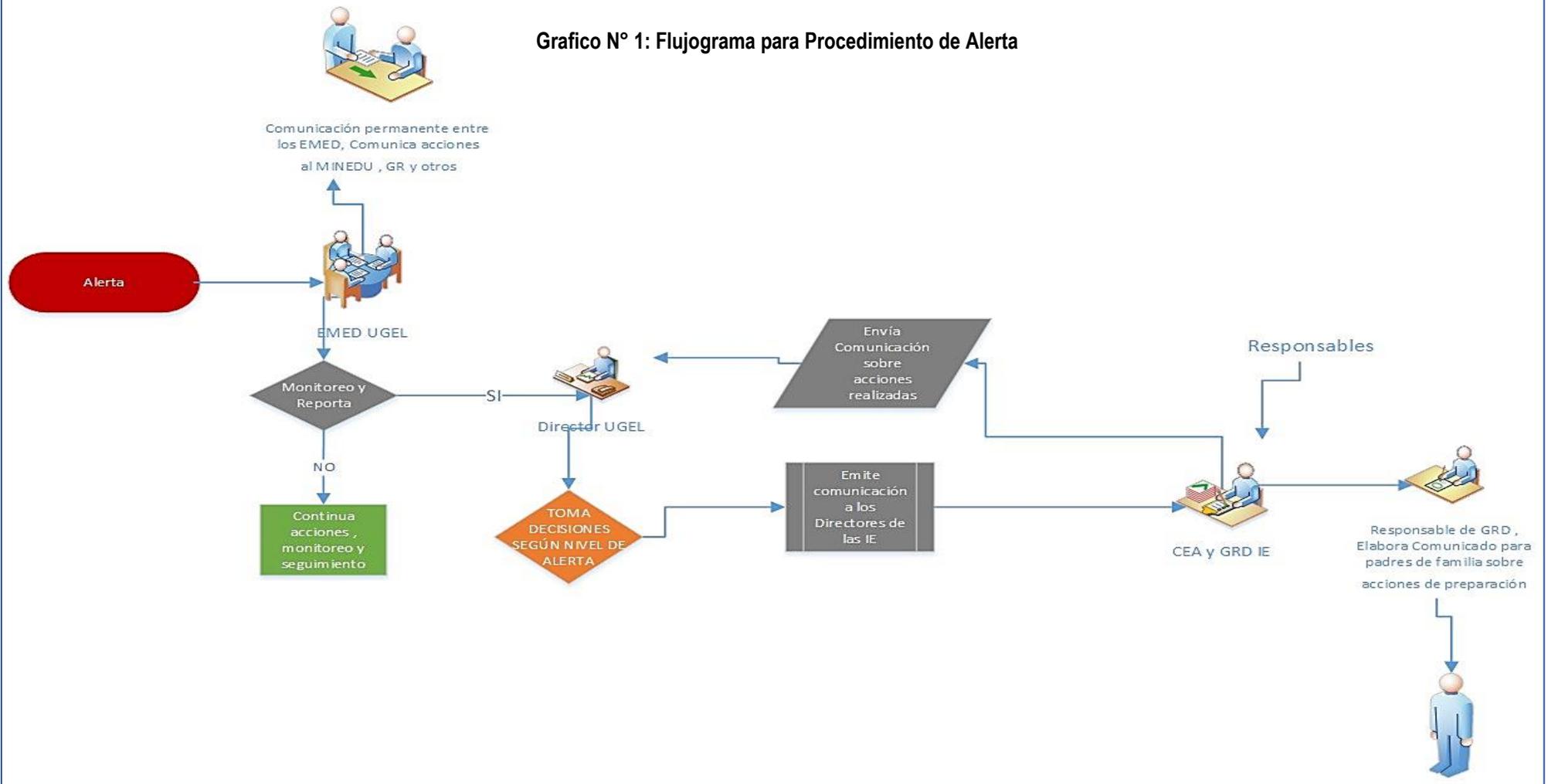
6.1 PROCEDIMIENTO DE ALERTA

Tabla N° 09: Procedimiento de Alerta

PROCESOS	DESCRIPCION	ENCARGADOS	TIEMPO	DONDE	DIFUSION O COMUNICACIÓN
Información de Pronósticos climáticos	Conocimiento de lluvias de carácter anómalo	Comunidad Educativa	3 h	EMSS UGEL	Telefonía fija, celular y/o satelital, Internet Correo electrónico Redes sociales Mensajería masiva. Medios de Comunicación.
Información pública	Emisión de alerta por lluvias intensas, de acuerdo a la evaluación realizada, se descarta la alarma si la evaluación así lo indica	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI	Entre 24 y 36 h	EMSS UGEL	
Coordinación de alertas	Difusión de la información de alerta con información del impacto a la comunidad educativa e infraestructura	EMED MINEDU EMSS DRE/GRE y EMED UGEL	Hasta 2 horas después de recibido la alerta de SENAMHI	EMSS UGEL	
Ejecución de los planes de Contingencia	Ejecutar los planes de Contingencia de la UGEL pomabamba y de las II.EE., así como los procedimientos de respuesta y la continuidad servicio.	GRUPO DE TRABAJO MINEDU GRUPO DE TRABAJO DRE/GRE, UGEL e II. EE.	Menos de 36 h	EMSS UGEL	
Actualización de alertas	Actualizar la información de Acuerdo a los registros de lluvias e inundaciones de la provincia pomabamba, y los distritos.	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI	Hasta 48 h	EMSS UGEL	
Levantamiento de información	- Levantar información de las Zonas afectadas. - Elaboración del informe post lluvias intensas e inundaciones y lecciones aprendidas	EMED MINEDU EMED DRE/GRE y EMED UGEL	Días después	EMSS UGEL Locales IIEE	

Fuente: COES MINEDU - ODENADED

Gráfico N° 1: Flujograma para Procedimiento de Alerta



Fuente: COES MINEDU - ODENADED



6.2.- PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN

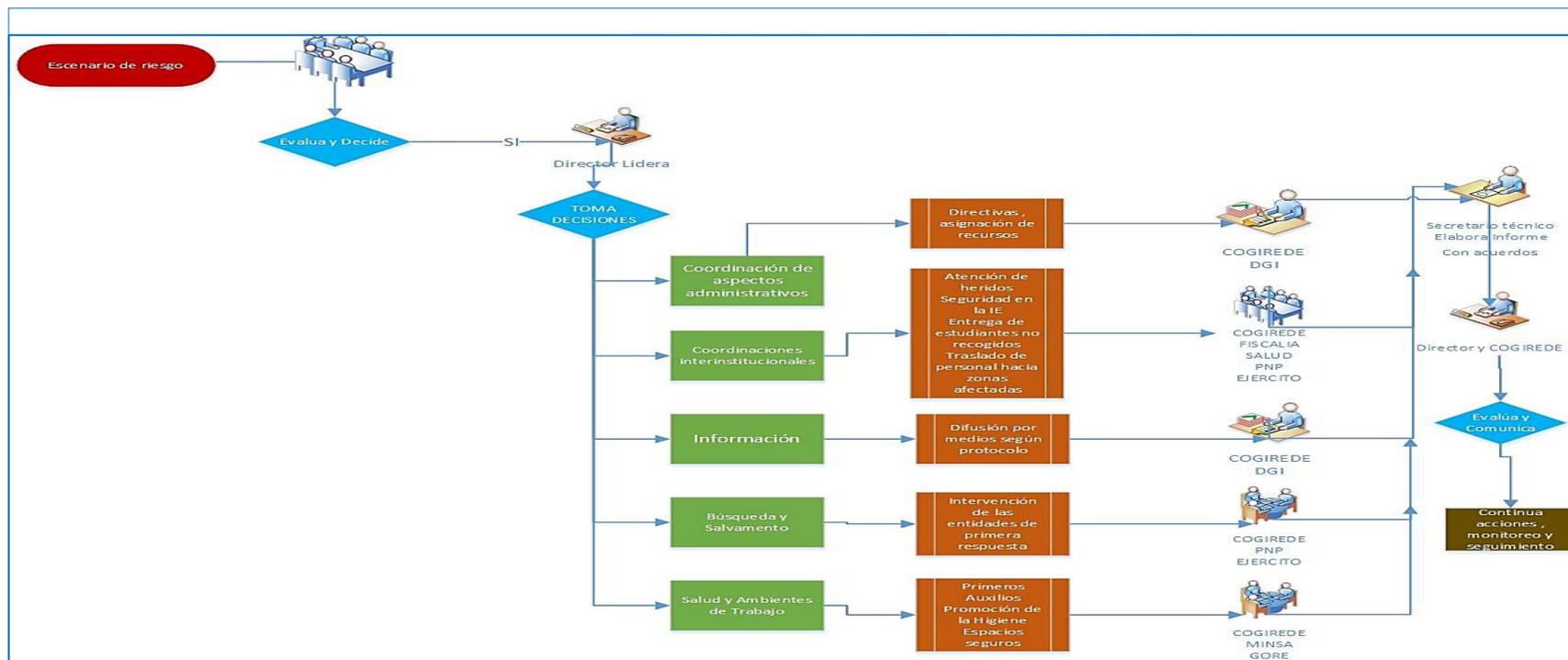
Tabla N° 10: Procedimiento de Coordinación

PROCESO	ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENCARGADOS	TIEMPO	DIFUSION O COMUNICACION
COORDINACIONES PARA LA CONDUCCION	COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS	Emisión de normas	Directora UGEL	De 10 minutos a 3 horas	Vía teléfono a través de mensajes de texto correo electrónico redes sociales
		Asignación de Recursos humanos	AGA-UGEL		
		Asignación de recursos materiales	AGA-UGEL		
		Coordinación con la autoridad local provincial y distrital	Directora UGEL		
		Integración a la Plataforma de Defensa Civil provincial y distrital	Coordinador PREVAED EMED		
		Coordinación con la autoridad Regional	Director UGEL EMED		
	- Coordinación con empresa privada. - Asociaciones de Comerciantes. etc.	Director UGEL			
COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES	- Establecer compromisos previos a fin de solicitar: Coordinación con organizaciones sociales. - Garantizar la alimentación y techo para estudiantes afectados. - Coordinar limpieza de vías de acceso - Gestionarla protección de las II.EE - Coordinar alojamiento para los equipos de respuesta - Atención y Evacuación de heridos a centros de salud - Coordinar soporte para la entrega y custodia de los niños. - Recuperación de los servicios básicos (agua, luz, desagüe)	- Directora de UGEL - MINSA - Municipalidad Provincial - PNP - Fiscalía - Poder judicial - Organizaciones comunales			
COORDINACIONES OPERATIVAS	EVACUACION BUSQUEDA Y SALVAMNETO	- Coordinar la intervención con entidades especializadas con INDECI, PNP, etc. - Evacuación y protección de los estudiantes - Aplicación del protocolo de entenga de niños	- Brigada de señalización y evacuación - Brigada de protección y entrega de niños		
		- Brindar asistencia de primeros auxilios - Ejecutar la protección de la salud ambiental - Coordinar la asistencia humanitaria	- Brigada de primeros auxilios - Especialista ambiental - directora de la UGEL - Área de comunicaciones		
	SALUD Y ASISTENCIA HUMANITARIA	Coordinar la protección de grupos vulnerables	Brigadas de protección y entrega de niños		

	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	Actividades lúdicas Utilización del kit pedagógico	Equipos de soporte socio emocional y actividades lúdicas		
	AMBIENTES DE TRABAJO	Habilitación de espacios seguros	Equipos de Gestión de espacios y condiciones de aprendizaje		
		Coordinar la expansión funcional de los locales escolares	Equipos de Gestión de espacios y condiciones de aprendizaje		

Fuente: COES MINEDU - ODENADED

Gráfico N° 2: Flujograma para Procedimiento de Coordinación



Fuente: COES MINEDU – ODENADED



PERÚ

Ministerio de Educación

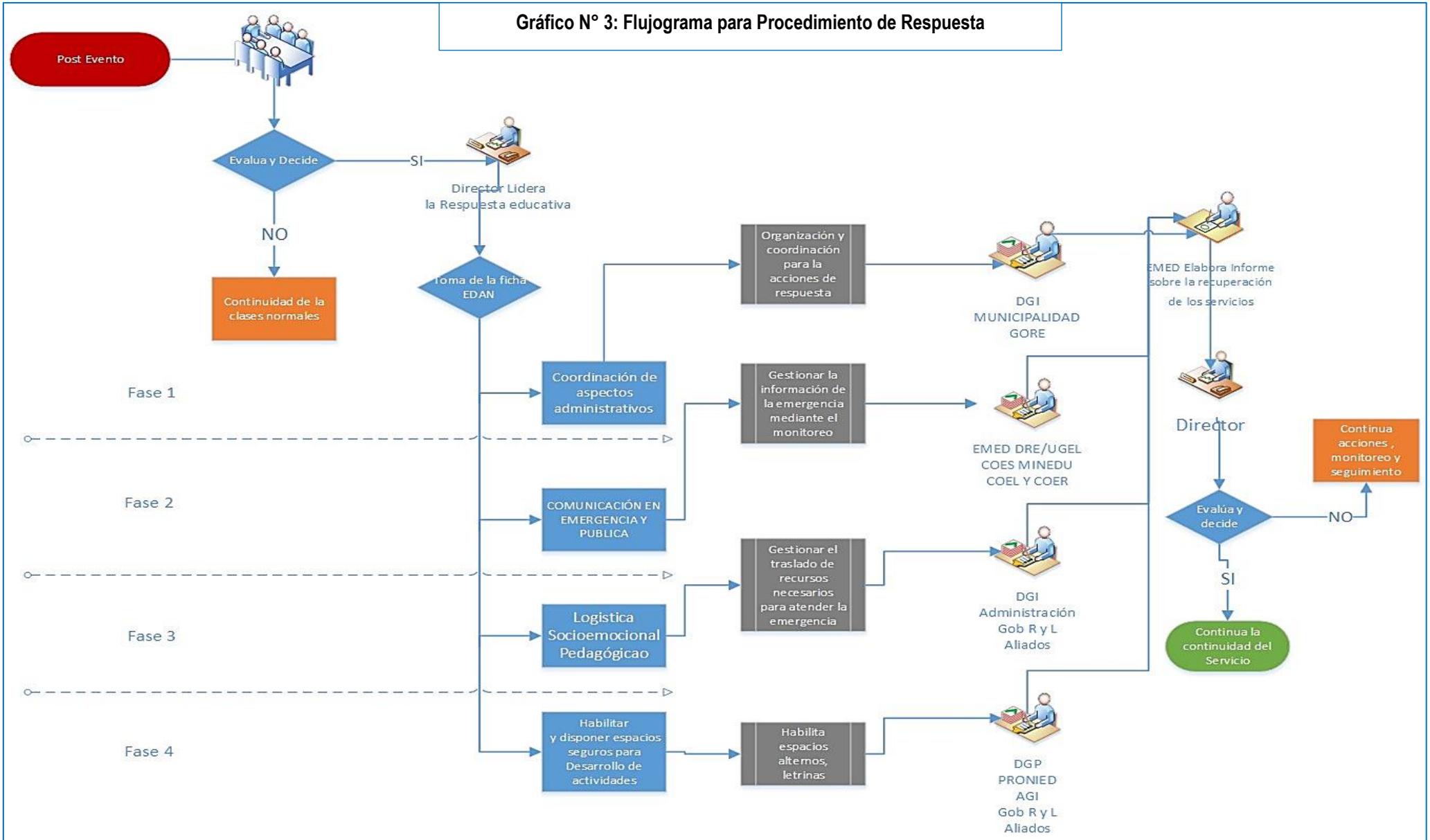


6.3 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA.

PROCESO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DIFUSION O COMUNICACION
CONDUCCION DE LA RESPUESTA	TOMA DE DECISIONES	Conducción de la respuesta de la comunidad educative	Directora UGEL Pomabamba	Durante la emergencia	Correo electrónico
	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Planeamiento de la recuperación	Directora UGEL Pomabamba		
	INFORMACIÓN PUBLICA	Diffusion por medios propios	Área de comunicaciones de la UGEL		
		Difusión por medios de comunicación pública	Área de comunicaciones de la UGEL		
COORDINACION EN LA RESPUESTA	ASPECTOS ADMINISTRATIVAS	Elaboración de disposiciones administrativas para traslado de recursos y materiales	Directora UGEL AGA		
		Gestión del recurso humano, para participar en acciones de respuesta	Área del AGA de la UGEL		
		Coordinación con la autoridad local	Director UGEL		
	RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES	Integración a la Plataforma de Defensa Civil	Director UGEL, Coord. PREVAED/ EMED		
		Coordinación con empresa privada /ONG's	Director UGEL		
		Coordinación con organizaciones de primera respuesta.	Coord.PREVAED		
	ASISTENCIA TÉCNICA	Intervención equipo PREVAED/ UGEL.	Coord.PREVAED		
Intervención equipo ODENAGED		Coord.PREVAED			
ANALISIS OPERACIONAL	MONITOREO DE LA EMERGENCIA	- Definir el nivel de emergencia. - Generar los reportes de situación. - Delimitación territorial de la provincia	EMSS UGEL- EMSS DREA	Despues de la emergencia	
	EDANSE	Aplicación de la ficha EDANSE y PRONIED	Equipos de Gestión de espacios y condiciones de aprendizaje		
	COMUNICACIÓN DE LA EMERGENCIA	Funcionamiento de los medios de comunicación	Imagen institucional		

Fuente: COES MINEDU - ODENADED

Gráfico N° 3: Flujograma para Procedimiento de Respuesta





6.4. CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Para lograr la continuidad del servicio educativo es necesario tener en cuenta que en el SECTOR EDUCACION TENEMOS 3 COMPONENTES PRINCIPALES que son:

- A) Gestión Prospectiva: Conjunto de Acciones que se planifican y se realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro.
- B) Gestión Correctiva: Conjunto de acciones que se planifican y se realizan con el objetivo de corregir o mitigar el riesgo existente.
- C) Gestión Reactiva: Conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres, ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.



Tabla N° 11: Rehabilitación para la Continuidad del Servicio Educativo

ESPACIOS DE APRENDIZAJE	AGUA Y SANEAMIENTO	MOBILIARIOS MATERIALES DISPOSITIVOS	UBICACIÓN Y ACCESO
Así sea una carpa multipropósito, un módulo pre fabricado o un espacio alternativo acondicionamiento en la zona, este lugar debería contar como mínimo algunas características señaladas en el RNE.	En condiciones de emergencia: Las normas de Esfera sobre retretes escolares establecen que debería haber 01 inodoro para 30 niñas y 02 inodoros para cada 60 niños. Servicio de agua: Educación inicial y primaria: 20 lts por estudiante al día. Educación secundaria y superior: 25 lts por alumno al día.	Garantizar que sean los adecuados según la cantidad y la edad de los estudiantes. Garantizar que los espacios educativos cuenten con dispositivos de seguridad ante emergencias.	Los espacios educativos alternos deben colocarse, habilitarse, reubicarse o construirse en lugares que promuevan la equidad y la seguridad física de los educandos, maestros y demás persona educativo.

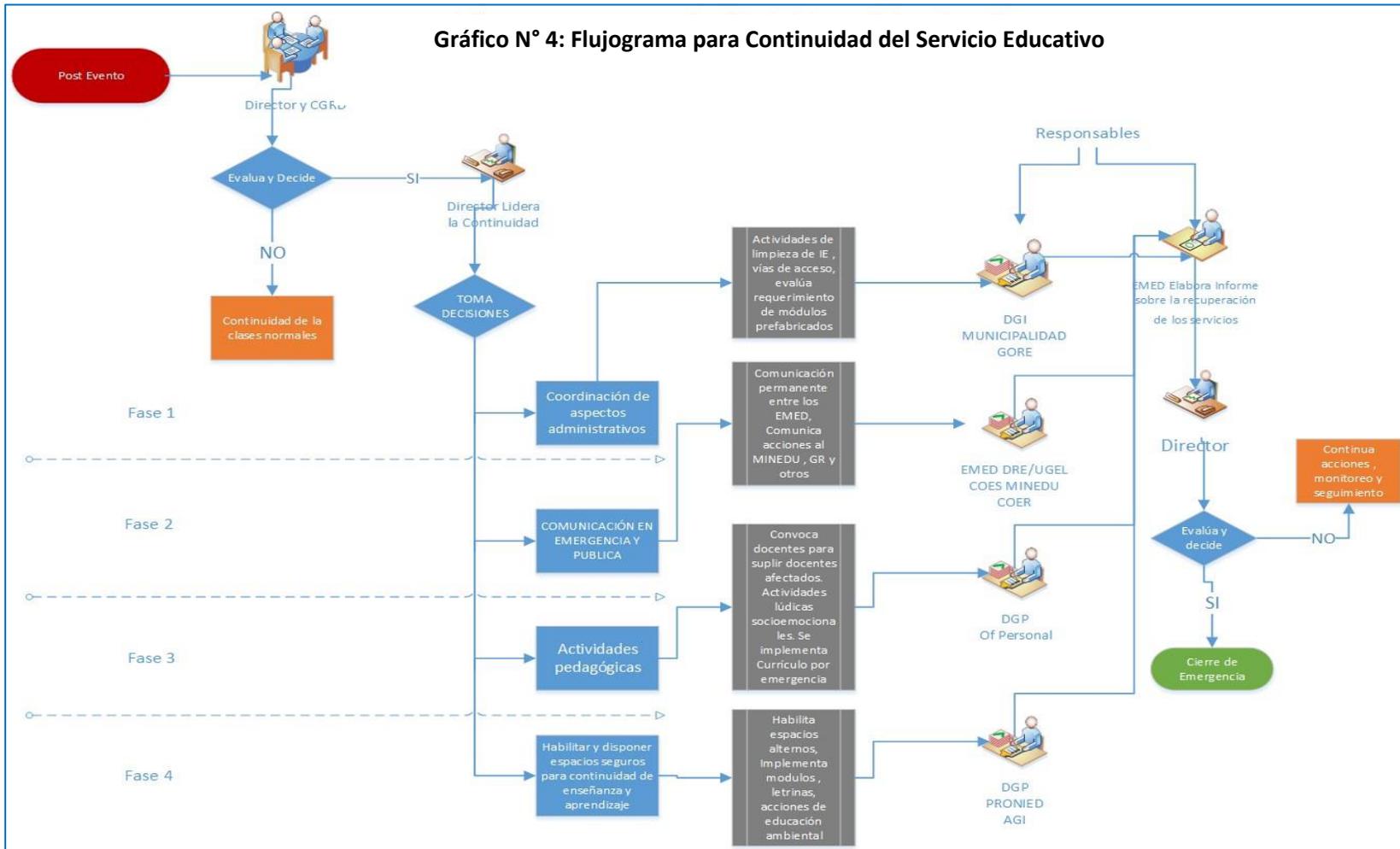


PERÚ

Ministerio de Educación



Gráfico N° 4: Flujograma para Continuidad del Servicio Educativo





PERÚ

Ministerio
de Educación

7. RECURSOS FINANCIEROS Y LOGISTICOS

Tabla N° 12: Relación de Insumos y Herramientas para Atención de Emergencia en la UGEL Pomabamba.

ITEM	DESCRIPCION	UND	PU	CANT.	P. PARCIAL
EPP	CASCO CON PROTECTOR FACIAL	UND	20.00	25.00	500.00
	GUANTES DE MULTIFLEX	PAR	10.00	25.00	250.00
	PONCHO DE AGUA	UND	12.00	25.00	300.00
	CHALECO REFLECTIVO	UND	25.00	25.00	625.00
	BOTAS DE AGUA	PAR	17.00	25.00	425.00
	ARNES CON LINEA DE VIDA	UND	75.00	25.00	1,875.00
	LENTES DE SEGURIDAD	UND	8.00	25.00	200.00
EPC	CAMILLA	UND	150.00	1.00	150.00
	LINEA DE VIDA (200 M)	UND	150.00	1.00	150.00
	COLLARIN	UND	85.00	2.00	170.00
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	SEÑALIZACIONES ADHESIVAS	GLB	300.00	1.00	300.00
	CINTA DE SEGURIDAD	RLL	40.00	2.00	80.00
OTROS	LINTERNAS RECARGABLES	UND	100.00	3.00	300.00
	LAMPARA RECARGABLE	UND	100.00	3.00	300.00
	GRUPO ELECTROGENO 2500 W'	GLB	5,000.00	1.00	5,000.00
	MEGAFONO	UND	250.00	2.00	500.00
HERRAMIENTAS	PICO	UND	20.00	4.00	80.00
	BARRETA	UND	60.00	2.00	120.00
	PALANA	UND	20.00	4.00	80.00
	BUGGI	UND	170.00	2.00	340.00
	COMBA	UND	30.00	4.00	120.00
ATENCION DE AMERGENCIA	BOTIQUIN PORTATIL	UND	200.00	2.00	400.00
	VENDAS	UND	50.00	6.00	300.00
	GASAS	UND	50.00	6.00	300.00
	ALCOHOL 70° 1L	UND	13.00	20.00	260.00
	ALGODÓN	UND	50.00	20.00	1,000.00
	AGUA OXIGENADA 1L	UND	13.00	20.00	260.00
	TABLILLAS DE INMOVILIZACION	UND	50.00	5.00	250.00
PROTOCOLO COVID	JABON LIQUIDO 1 L	UND	24.00	25.00	600.00
	PAPEL TOALLA JUMBO ROLLO 300 M	RLL	25.00	25.00	625.00
	MASCARILLA N 95	UND	12.00	75.00	900.00
	MASCARILLA REUTILIZABLE	UND	8.00	25.00	200.00
	MASCARILLA QUIRURGICA DESECHABLES	UND	2.00	75.00	150.00
	GUANTES QUIRURGICOS	PAR	3.00	50.00	150.00
	BOLSA PARA BASURA ROJA 60 CM X 90 CM	UND	0.80	200.00	160.00
				TOTAL	17,420.00

Fuente: UGEL Pomabamba



PERÚ

Ministerio
de Educación**8. ANEXOS****8.1. LISTA DE II.EE. IDENTIFICADAS POR EL COES EDUCACION POR PELIGRO DE LLUVIAS**

Tabla N° 13: II.EE. Por Peligro de Lluvias en la UGEL Pomabamba

INFORMACIÓN DE LOCALES EDUCATIVOS		NIVEL DE PELIGRO ANTE PRONOSTICO DE LLUVIA	
CODIGO DE LOCAL	NOMBRE	MOVIMIENTOS EN MASA	INUNDACION
031308	103	MUY ALTO	BAJO
031313	105	MUY ALTO	BAJO
031327	106	MUY ALTO	BAJO
031346	107	MUY ALTO	BAJO
031370	196	MUY ALTO	BAJO
031394	199	MUY ALTO	BAJO
031407	207	MUY ALTO	BAJO
031426	213	MUY ALTO	BAJO
031445	218	MUY ALTO	BAJO
031450	232	MUY ALTO	BAJO
031469	233	MUY ALTO	BAJO
031488	234	MUY ALTO	BAJO
031515	235	MUY ALTO	BAJO
031539	261	MUY ALTO	BAJO
031544	561	MUY ALTO	BAJO
031558	84001 ROSENDA SANCHEZ	MUY ALTO	BAJO
031563	84004 ROSENDO VIA BUIZA	MUY ALTO	BAJO
031577	84005	MUY ALTO	BAJO
031582	84006	MUY ALTO	BAJO
031596	84007	MUY ALTO	BAJO
031600	84008 SANTISIMA TRINIDAD	MUY ALTO	BAJO
031619	84009	MUY ALTO	BAJO
031624	84011	MUY ALTO	BAJO
031638	84012 MACARIO BAZAN CAMPOMANES	MUY ALTO	BAJO
031643	84013 NEVADO DE JANCAPAMPA	MUY ALTO	BAJO
031657	84026	MUY ALTO	BAJO
031662	84027	MUY ALTO	BAJO
031676	84029	MUY ALTO	BAJO
031681	84030	MUY ALTO	BAJO
031695	84057	MUY ALTO	BAJO
031704	84061	MUY ALTO	BAJO
031718	84064	MUY ALTO	BAJO
031723	84091	MUY ALTO	BAJO
031737	84217	MUY ALTO	BAJO
031742	84233	MUY ALTO	BAJO
031756	84251	MUY ALTO	BAJO
031761	84279	MUY ALTO	BAJO



PERÚ

Ministerio de Educación



031780	84296	MUY ALTO	BAJO
031799	84300	MUY ALTO	BAJO
031803	84301	MUY ALTO	BAJO
031817	84302	MUY ALTO	BAJO
031836	84308	MUY ALTO	BAJO
031841	VIRGEN DEL SOCORRO	MUY ALTO	BAJO
031879	ZACARIAS MORENO JIMENES	MUY ALTO	BAJO
031884	84013 NEVADO DE JANCAPAMPA	MUY ALTO	BAJO
031935	MONSEÑOR FIDEL OLIVAS ESCUDERO	MUY ALTO	BAJO
031940	84063	MUY ALTO	BAJO
031959	586	MUY ALTO	BAJO
032015	SAN JOSE	MUY ALTO	BAJO
032020	104	MUY ALTO	BAJO
032039	208	MUY ALTO	BAJO
032058	231	MUY ALTO	BAJO
032119	269	MUY ALTO	BAJO
032138	562	MUY ALTO	BAJO
032143	84014	MUY ALTO	BAJO
032157	84015	MUY ALTO	BAJO
032162	84031	MUY ALTO	BAJO
032176	84032 MIGUEL EUSEBIO VIDAL CASTILLO	MUY ALTO	BAJO
032181	84059 EULOLIO ESCUDERO CALDAS	MUY ALTO	BAJO
032195	84062	MUY ALTO	BAJO
032204	84066	MUY ALTO	BAJO
032223	84216	MUY ALTO	BAJO
032237	84252	MUY ALTO	BAJO
032242	84262	MUY ALTO	BAJO
032261	EFRAIN ROCA GAMBINI	MUY ALTO	BAJO
032275	JOSE MARIA ARGUEDAS	MUY ALTO	BAJO
032299	202 NORBERTO BRIATORE	MUY ALTO	BAJO
032303	211	MUY ALTO	BAJO
032317	217	MUY ALTO	BAJO
032322	258	MUY ALTO	BAJO
032336	259	MUY ALTO	BAJO
032341	260	MUY ALTO	BAJO
032379	264	MUY ALTO	BAJO
032384	267	MUY ALTO	BAJO
032398	563	MUY ALTO	BAJO
032402	564	MUY ALTO	BAJO
032416	565	MUY ALTO	BAJO
032421	84018	MUY ALTO	BAJO
032435	84019 ALFONSO PONTE GONZALES	MUY ALTO	BAJO
032440	84020	MUY ALTO	BAJO
032464	84023	MUY ALTO	BAJO
032478	84024	MUY ALTO	BAJO
032483	84038	MUY ALTO	BAJO
032497	84040	MUY ALTO	BAJO
032505	84042	MUY ALTO	BAJO
032510	84043	MUY ALTO	BAJO



PERÚ

Ministerio de Educación



032529	84044	MUY ALTO	BAJO
032534	84161	MUY ALTO	BAJO
032548	84162	MUY ALTO	BAJO
032572	84219 JUAN VELASCO ALVARADO	MUY ALTO	BAJO
032586	84234	MUY ALTO	BAJO
032591	84253	MUY ALTO	BAJO
032609	84291	MUY ALTO	BAJO
032614	84292	MUY ALTO	BAJO
032628	84297	MUY ALTO	BAJO
032633	84298	MUY ALTO	BAJO
032647	84299	MUY ALTO	BAJO
032652	LUIS TARAZONA NEGREIROS	MUY ALTO	BAJO
032666	84022	MUY ALTO	BAJO
032685	84234	MUY ALTO	BAJO
032708	266	MUY ALTO	BAJO
032713	268	MUY ALTO	BAJO
032732	560	MUY ALTO	BAJO
032746	566	MUY ALTO	BAJO
032751	567	MUY ALTO	BAJO
032765	84016 LEONCIO ASUNCION ROCA PONTE	MUY ALTO	BAJO
032770	84017	MUY ALTO	BAJO
032789	84033	MUY ALTO	BAJO
032794	84034	MUY ALTO	BAJO
032807	84035	MUY ALTO	BAJO
032812	84218	MUY ALTO	BAJO
032826	84281	MUY ALTO	BAJO
032850	HORACIO GONZALES ESCUDERO	MUY ALTO	BAJO
535865	84042 LIZBETH VERONICA SANCHEZ GAMARRA	MUY ALTO	BAJO
535870	84317	MUY ALTO	BAJO
535894	JESUS OBRERO I	MUY ALTO	BAJO
535912	CEBA – POMABAMBA	MUY ALTO	BAJO
535926	570	MUY ALTO	BAJO
536563	84216	MUY ALTO	BAJO
536577	84023	MUY ALTO	BAJO
564179	EUGENIO MORENO ALVAREZ	MUY ALTO	BAJO
607386	588	MUY ALTO	BAJO
607391	589	MUY ALTO	BAJO
607409	590	MUY ALTO	BAJO
607414	591	MUY ALTO	BAJO
607428	592	MUY ALTO	BAJO
607433	593	MUY ALTO	BAJO
607447	594	MUY ALTO	BAJO
607452	595	MUY ALTO	BAJO
612496	587	MUY ALTO	BAJO
625045	84309	MUY ALTO	BAJO
626686	84036	MUY ALTO	BAJO
631744	058	MUY ALTO	BAJO
631758	059	MUY ALTO	BAJO
631763	060	MUY ALTO	BAJO



PERÚ

Ministerio de Educación



631777	082	MUY ALTO	BAJO
665197	504	MUY ALTO	BAJO
665201	505	MUY ALTO	BAJO
665215	506	MUY ALTO	BAJO
665220	507	MUY ALTO	BAJO
665239	508	MUY ALTO	BAJO
665244	509	MUY ALTO	BAJO
665258	510	MUY ALTO	BAJO
665507	511	MUY ALTO	BAJO
665512	512	MUY ALTO	BAJO
665526	513	MUY ALTO	BAJO
708352	596	MUY ALTO	BAJO
712429	597	MUY ALTO	BAJO
712434	598	MUY ALTO	BAJO
712448	599	MUY ALTO	BAJO
712453	600	MUY ALTO	BAJO
712467	601	MUY ALTO	BAJO
712472	602	MUY ALTO	BAJO
712486	603	MUY ALTO	BAJO
712491	604	MUY ALTO	BAJO
712504	605	MUY ALTO	BAJO
712518	607	MUY ALTO	BAJO
712523	608	MUY ALTO	BAJO
712537	609	MUY ALTO	BAJO
712542	610	MUY ALTO	BAJO
712556	611	MUY ALTO	BAJO
712561	612	MUY ALTO	BAJO
712575	613	MUY ALTO	BAJO
712580	606	MUY ALTO	BAJO
727794	643	MUY ALTO	BAJO
727807	649	MUY ALTO	BAJO
727812	658	MUY ALTO	BAJO
832403	SAN JOSE	MUY ALTO	BAJO
835661	265	MUY ALTO	BAJO
845170	108	MUY ALTO	BAJO



PERÚ

Ministerio
de Educación**DIRECTORIO DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DE LA PROVINCIA DEL POMABAMBA.**

Tabla N° 14: Comisión de Respuesta

DIRECTORIO DE ALCALDES PROVINCIALES Y DISTRITALES DE LA REGIÓN ANCASH

PROVINCIA	DISTRITOS	NOMBRES	Tlf. Fijo	CELULAR	CORREO
POMABAMBA	POMABAMBA	DANIEL SALOMON OCAÑA ALEJO	(043) 451417	968854159	municipalidadbamba@munipomabamba.gob.pe
	HUAYLLÁN	FREDY JON ESCUDERO VEGA	(043) 630190 / 730851 / 730852	976676426	freddyescuderovega@gmail.com
	PAROBAMBA	MARDONIO EMILIO LOPEZ ESCUDERO	(043) 790278	957570851	mesadepartes@muniparobamba.com
	QUINUABAMBA	HUGO ROSARIO HERRERA HUERTA		952618371	muniquinuabamba2019@gmail.com

DIRECTORIO DE RESPONSABLES DE GRD Y DC DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES Y DISTRITALES DE LA REGIÓN ANCASH

PROVINCIA	DISTRITOS	NOMBRES	CELULAR	CORREO
POMABAMBA	POMABAMBA	ROGER LÓPEZ CIRILO	951485421	rogerlopezcirilo@gmail.com
	HUAYLLÁN	JUAN LUCAS MORENO PRINCIPE	978004910	Jlprincipe15@gmail.com
	PAROBAMBA	OSCAR QUISPE REYES	956690324	oscarantonioquispereyes@gmail.com
	QUINUABAMBA	RUBÉN RICARDO EGUSQUIZA MANCIDOR	943079119	@hotmail.com

Pomabamba, febrero 2024